

ADARVE

EDITA FUNDACION CULTURAL ADARVE DE PRIEGO DE CORDOBA Depósito Legal : CO-15-1958

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XV - N° 335 • 1 de Mayo de 1990



M. OSUNA

La presentación de la imagen de Cristo Preso, nota destacada en la pasada Semana Santa



Presentados tres libros editados por el ayuntamiento

Candidato del Partido Popular

Un sector del Partido Popular de Priego, encabezado por el presidente Rafael Caracuel está ejerciendo fuertes presiones para que José Vigara, perteneciente al PP de esta comarca sea situado en segundo lugar en la candidatura por Córdoba de este partido, a las elecciones andaluzas.

Sin embargo otro sector del PP prieguense, en el que estará el grupo municipal y las juventudes del partido, son ajenos a estas presiones y aseguran que José Vigara no irá en segundo lugar en dicha candidatura afirmando que el sector que apoya a Vigara no es representativo del PP prieguense.

FUTBOL

Trofeo "Bar Niza" a la regularidad



M. OSUNA

Osuna, Moreno I y Pedrajas, primeros clasificados en el Trofeo Bar Niza a la Regularidad

Convocado el tercer curso de paisajistas

La Mancomunidad de Municipios de la Subbética ha convocado el III Curso de Paisajistas que se celebrará en Priego del 1 al 31 de julio. El curso que dirige Antonio Povedano tiene este año como principal novedad la apertura de una residencia en régimen de pensión completa para los alumnos procedentes de otros municipios y provincias.

Para inscribirse los interesados deben dirigirse al Ayuntamiento en días laborables de 10 a 12 de la mañana.

Movimiento demográfico

Nacimientos

Cristina Pérez Arenas, de Francisco y Angeles, 15-3-90.

Alicia Delgado Rodríguez, de Luis y Encarnación, 20-3-90.

Ana María Arjona Hidalgo, de Antonio y Remedios, 17-3-90.

Antonio Jesús Morales Mengíbar, de Victor y Rosario, 16-3-90.

Antonio Rubio González, de Antonio y Alicia, 21-3-90.

Eva María Domínguez Osuna, de Rafael y Carmen, 25-3-90.

Isabel Molina Montalbán, de Miguel y Aurora, 28-3-90.

Juan Hector Lopera Ramos, de Juan y María, 28-3-90.

Laura María Aguilera Aguilera, de Manuel y María del Carmen, 29-3-90.

Francisco Carrillo Torres, de Francisco y Angeles, 28-3-90.

Francisco Martos Sanchez, de Miguel y Encarnación, 31-3-90.

Jaquelin Expósito López, de Rafael y Dolores, 28-3-90.

Cristina Pulido Padilla, de José y Ana, 1-4-90.

Nuria Sánchez Expósito, de Manuel y María Salud, 27-3-90.

Sancha Camacho Barea, de José María y María Inmaculada, 2-4-90.

Pedro José Osuna Vida, de Pedro y Mari Carmen, 26-3-90.

Jorge Hermosilla Pérez, de Antonio y de Aurora, 3-4-90.

Ana María López Pérez, de Javier y Carmen, 6-4-90.

Manuel Alejandro Muñoz Caracuel, de Manuel y Adela, 21-3-90.

Antonio Jesús Mérida Luque, de Francisco y Rosario, 6-4-90.

José Carlos Castro Gutiérrez, de José y Carmen, 15-4-90.

Rafael Alcalá-Bejarano Retamero, de Rafael y Manuela, 8-4-90.

Rocío Osuna Pérez, de Manuel y Encarnación, 2-4-90.

Isaac Molina Ruiz-Ruano, de Luis y Carmen, 18-4-90.

Matrimonios

Diego Jiménez Marín y Francisca Muñoz Borrego, 18-3-90, P. Carmen.

Angel Gutiérrez López y Francisca Rodríguez Ávila, 11-3-90, P. Carmen.

Miguel A. Serrano A-Zamora y María Isabel Rey Serrano, 10-3-90, S. Francisco.

Lucas Nieto Vico y Mari Carmen Ruiz Roldán, 24-3-90. P. Carmen Zamorano.

Manuel Zamora Sánchez y Rosa Sánchez Reina, 25-3-90, P. Carmen.

Rafael Serrano Carrillo del Pino y Adoración Sánchez Martos, 3-12-89. Asunción.

Antonio José Ruiz Peña y Matilde Rivas Cuenca, 25-3-90, P. Carmen.

Manuel Cubero Rivera y Fuensan-

ta Bejarano Fuentes, 24-3-90, P. Carmen.

Emilio Pulido Mandado y Rosario Gil Campos, 31-3-90, Las Mercedes.

Isidoro I. Jiménez Perálvarez e Isabel Ramírez Lopera, 8-4-90. P. Asunción.

Jerónimo José Nieto Carrillo y Rosa María Escobar Sánchez, 7-4-90. Las Mercedes.

Ángel Rojas Yébenes y Marian Yane Leach, 16-4-90.

Rafael Mayorgas Expósito y Francisca Pérez Hinojosa, 8-4-90, P. Carmen.

Felipe Torres Jiménez y Pilar González Ropero, 15-4-90, P. Carmen.

Manuel Domínguez Recio y Antonia Cañete Montes, 20-4-90.

Defunciones

Vicente Bermúdez Ruiz, 21-3-90, 85 años, Avda. de España.

Rvd. Domingo Casado Martín, 2-3-90, 85 años, Las Mercedes.

María Luisa Velastegui Tofé, 29-3-90, 82 años, C. las Monjas.

Ascensión Zafra Mérida, 30-3-90, 76 años, c/ S. Marcos, 73.

Mercedes Reyes Ballesteros, 5-4-90, 80 años, c/ S. Francisco.

María Elena Gámiz Maristany, 9-4-90, 48 años, L. Sidro.

Francisca de S. Juan Bermúdez Velasco, 13-4-90, 93 años, Castil de Campos.

Josefa Gámez Medina, 15-4-90, 66 años en c/ Rute.

Brígida Jiménez Ruiz-Burruelos, 15-4-90, 78 años, Castil de Campos.

Juan Aguilera Ruiz, 18-4-90, 88 años, c/ O. Pérez Muñoz.

Manuel Sánchez Osuna, 19-4-90, 72 años, c/ Málaga.

Aviso a los suscriptores de provincias

Se recuerda a los suscriptores de provincias que a partir del mes de abril, pueden ingresar por giro postal o cheque nominativo de cualquier Banco o Caja, la cuota de 1.700 ptas., correspondiente al período de suscripción del 1º de mayo 1990 al 30 abril 1991.

A los suscriptores de la localidad, se le ruega se abstengan de hacer ingresos, pues a ellos se le enviará el recibo a la Entidad de Crédito que nos tienen señalada. Gracias.

La Administración

Campaña de recogida de medicinas

Los Grupos Juveniles Cristianos, en colaboración con la Delegación de Misiones, van a organizar la tradicional Campaña de Recogida de Medicinas.

"Tú puedes salvar vidas con los medicamentos que te sobran".

¡No los tires!. Nosotros los haremos llegar a través de los misioneros, a lugares donde hacen mucha falta.

Pasaremos a recogerlos a tu domicilio el próximo día 8 de mayo. ¡Prepáralos!. Gracias.

Pluviómetro

l/m²

Desde 1º de octubre 1989	
al día 8 de marzo 1990	545
Día 22 de marzo	3
Día 31	19
Día 1 de abril	20
Día 2	6
Día 5	6
Día 6	10
Día 8	19
Día 9	13
Día 13	5
Total	648

Agradecimiento

La familia de Francisco Javier Pareja Pareja que falleció en accidente de tráfico, agradece las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

¡PERDIDA DE RELOJ!

Marca SEYCO, dorado con correa de cuero, el Viernes Santo a la altura de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Se ruega a la persona que tenga noticias, lo comunique a la redacción de Adarve o se ponga en contacto con los teléfonos 54 00 67 - 54 07 49. ¡SERÁ GRATIFICADO!

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad A. Minusválidos PROMI Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Tanque aéreo de G.L.P. de 6.650 litros en el local sito junto a Carretera de Zagrilla- F. Alhama s/n. de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 19 de abril de 1990.

El Alcalde,

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Jesús Serrano Alcalá-Zamora Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Bar de categoría especial A. con música en el local sito en calle Tercia s/n. de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 16 de abril de 1990.

El Alcalde,



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barra, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Aldeas

En el número anterior a este, Adarve publicaba un reportaje sobre Lagunillas, segundo de una serie que comenzó con Zamoranos y que pretendemos continuar con el resto de las aldeas de Priego.

La positiva impresión que nos produjo Lagunillas, nos lleva a realizar este comentario sobre la situación y la importancia de los núcleos urbanos pertenecientes a este municipio situados fuera de la ciudad y en los que viven aproximadamente uno de cada tres priequenses.

Según datos aportados por Rafael Osuna Luque en su estudio sobre «La Población de Priego», en 1920 casi 6 de cada 10 habitantes de este municipio vivían en aldeas y caseríos, mientras que sólo 4,1 de cada 10 habitantes, vivían en Priego ciudad. Esta proporción ha ido variando desde entonces en favor de la ciudad. Sin embargo, en los últimos años la proporción parece haberse estabilizado y es menos frecuente que antes el cambio de residencia de aldeas a Priego de forma que, excepto algunas aldeas muy pequeñas y los diseminados, las demás mantienen su población e incluso la incrementan. Así, en 1986 vivían en las aldeas de Priego 5.507 habitantes y desde entonces este número ha ido aumentando ininterrumpidamente; en 1987 eran 5.534. En 1988, 5.637; en 1989, 5.662 y 5.691 en 1990.

Aunque en términos geográficos, esta forma de distribución del población, se considera una excelente adaptación al terreno, en términos sociales y económicos plantea graves problemas a cualquier ayuntamiento. No es lo mismo financiar un sistema de abastecimiento de aguas, que uno para cada una de las aldeas que dependen de nuestro Ayuntamiento. No es lo mismo mantener 8 ó 10 colegios públicos, que estos mismos colegios más otras tantas escuelas rurales. Y así podríamos hablar del elevado presupuesto que se requiere para construir y mantener un centro cultural en cada núcleo urbano o financiar la recogida de basura, el alumbrado público, las instalaciones deportivas y las ferias y fiestas en diez o doce (o más) aldeas.

Partiendo de que los habitantes de las aldeas tienen derechos (principio que hoy parecerá evidente pero que no lo debía ser antiguamente a juzgar por el menosprecio con que a veces se les trataba), resulta que las aldeas deben ser dotadas de los servicios antes mencionados y que aún así, siguen estando en muchas cosas en inferioridad de oportunidades en relación con quienes viven en el núcleo principal. En este sentido hay que destacar que el actual gobierno municipal ha redoblado el esfuerzo de los anteriores en favor de las aldeas, esfuerzo que a algunos parece excesivo pero que seguirá siendo necesario durante bastantes años para recuperar el atraso que

las aldeas padecían (y algunas siguen padeciendo) en infraestructura y atención municipal.

Puede que este esfuerzo del Ayuntamiento tenga algo que ver con el hecho de que nuestro actual alcalde naciera en una aldea, lo que probablemente no tiene antecedentes en la historia de Priego, pero que en todo caso nos parece una señal de la gran importancia, hasta ahora no bien valorada, que tienen en el conjunto de nuestro municipio.

Para situarse en igualdad de condiciones con otros Ayuntamientos, cuya población se agrupa en un sólo núcleo urbano, Priego debería tener un presupuesto tal vez hasta un veinte por ciento superior, aumento que debe proceder de transferencias del Estado y no de los impuestos municipales, si se quiere lograr aquella igualdad. La estructura dispersa de la población ha sido un argumento utilizado algunas veces por el Ayuntamiento para lograr mayores subvenciones, pero mientras ese suplemento de fondos no sea asumido como permanente por las instituciones gubernamentales, no se resolverá el problema, por lo que debería incrementarse la actitud reivindicativa de la corporación local.

La dispersión de la población no sólo plantea el problema de los mayores costos financieros, sino también otros. Cuando en Priego se convoca un acto público, se crea una asociación, un club deportivo o simplemente se abre una discoteca, no podemos pensar que tenemos una audiencia, una clientela posible proporcional a los 21.762 habitantes con que cuenta el municipio. Por el contrario, para todas esas cosas y muchas más, hay que pensar que vivimos en un pueblo que tiene sólo 16.072 habitantes, ya que las aldeas tienen su vida propia y no puede pedirse a ningún residente en Campos o en Lagunillas que vengan a Priego una noche de invierno para engrosar el número de oyentes que escuchan un concierto en San Pedro, por poner un ejemplo.

Esta quizás sea la causa de que pueblos cercanos al nuestro y con igual o menor número de habitantes, pero todos concentrados en un sólo centro urbano, tengan mejor ambiente, más de ciudad, que el que Priego nos suele ofrecer. ¿Se han fijado cómo cambia ese ambiente cuando la población aumenta con la visita masiva de los priequenses que viven fuera?

El estudio del tema de las aldeas, esta singularidad que enriquece a nuestro municipio, hace que afloren otros muchos datos de interés. Por ejemplo los siguientes. Igual que, según se dice, muchos españoles nos sentimos primero andaluces, gallegos o vascos y después españoles, también muchos nacidos en aldeas de Priego se sienten primero «de Zagrilla», o «del Cañuelo» y sólo en segunda instancia «priequenses». A pesar de lo anterior, casi no se encuentran en las aldeas de Priego aspiraciones a constituirse en municipios independientes. Solo en Castil de Campos son encontrables esas aspiraciones aunque no suelen plantearse más que a nivel teórico. La propia historia de Castil de Campos y la cercanía de Fuente Tójar, que con pocos más habitantes, dispone de mayores recursos públicos por tener Ayuntamiento propio, explican aquellos sentimientos.

Por último, el elevado número de poblaciones que se integran en este municipio, suponen un auténtico quebradero de cabeza desde el punto de vista político y electoral. Saben ya los partidos políticos que aquí es imposible ganar unas elecciones municipales sin conseguir un buen porcentaje de votos en las aldeas, lo cual no es, por cierto, nada fácil. Parece demostrado que el voto rural es mayoritariamente conservador, es decir, que apoya la continuidad de quien está gobernando. Si la acción del gobierno municipal les favorece, como ocurre ahora, esa tendencia lógicamente se acentúa. Y, como quisieran algunos, de lo anterior no se deduce que se gobierne de forma electoralista ya que si en el fondo todos admiten que las aldeas necesitaban las mejoras que están recibiendo, no puede a la vez criticarse a quien las consigue, sino en todo caso reconocer y elogiar —como desde aquí lo hacemos— una labor globalmente bien hecha en las aldeas de Priego.

CARTAS AL DIRECTOR

Arquitectos en Priego

Sr. Director:

Con respecto a la entrevista publicada en la revista Adarve con el nº 326-327 perteneciente al nº de Navidad de 1989, me dirijo a usted para clarificar una serie de cuestiones que en dicha entrevista se pueden interpretar de forma contraria a la que en su día quisiera expresar, así como corregir cuestiones que para mí eran desconocidas y que no coincidían con el estado real en el momento en que se me hizo la entrevista.

Después del artículo fui informado de que en dicha localidad sí existen profesionales en ejercicio que, aún no viviendo en la localidad de Priego de Córdoba, sí son residentes.

Con respecto a los desplazamientos de los profesionales al que hago mención y un supuesto desde la ciudad de Córdoba, a continuación detallo la fórmula de aplica-

ción de los honorarios que el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía en su epígrafe VII se aplica:

$$G = [(10 \times K + 2.300 (J+N)) \times Fa]$$

Siendo G = gastos de desplazamiento en ptas. K = distancia en Km. J = nº de jornadas de estancia fuera de la residencia considerando una jornada cuando se dediquen más de 4 horas de estancia. N = nº de noches. Fa = factor de actualización (3,85).

En el supuesto que se comenta, un desplazamiento desde Córdoba a Priego con una jornada presentaría los siguientes honorarios:

$$G = [(10 \times 200 + 2.300 (1+0)) \times 3,85 = 16.555 \text{ ptas.}]$$

Referente a la forma de hacer llegar a manos del arquitecto el encargo del proyecto, considero que en Priego es muy habitual que sea el constructor el que contacte directamente con el promotor y le encargue de buscar los técnicos, aquí quisiera hacer el inciso de que no por esto ha de existir por parte

de los técnicos una falta de profesionalidad en las competencias que se le atribuyen.

También quisiera clarificar sobre la cuestión de que si el aparejador sirve de intermediario en el encargo del proyecto al arquitecto, en lo que dije de algo tienen que llevarse, clarifico que en la ejecución del

proyecto existen colaboraciones dentro de la redacción del mismo, siendo una parte importante la correspondiente al capítulo de mediciones y presupuesto así como el de instalaciones etc., sin que en ningún momento mi intención fuera otra.

José García Márquez

SUSCRÍBASE A ADARVE



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de
D. JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

que falleció el día 20 de Abril de 1989

Sus hermanos, Carmen, Manuel, Antonio y Rafael, hermanos políticos, sobrinos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 7 de Mayo, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego de Córdoba, Mayo 1990



QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**Dª FRANCISCA ROPERO MIRANDA
«FRASQUITA»**

que falleció el 14 de Mayo de 1985

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia al honrar su memoria ruegan una oración por su alma.

Será aplicada una Misa por su eterno descanso el próximo 14 de Mayo, a las 6 de la tarde en la Iglesia de la Virgen de la Cabeza.

Priego de Córdoba, Mayo 1990



Rogad a Dios en Caridad por el alma de
**Doña María Elena Gámiz
Maristany**

de 48 años de edad
que falleció el día 9 de Abril, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo Fernando Portillo Díaz, sus hijos Mª Elena y Fernando; sus padres Antonio Gámiz Valverde y Elena Maristany Pomar; sus hermanos Antonio, Mª Cristina y Alvaro; hermanos políticos Marta San Feliú, Francisco José de Aladar, Mirian, José y Juan Portillo Díaz; sus tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma y agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas así como la asistencia al sepelio.

Priego de Córdoba, Mayo 1990

«DESDE EL TENDÍO»

Elecciones autonómicas

Dentro de poco más de un mes los ciudadanos andaluces seremos llamados nuevamente a las urnas para elegir al Presidente de la Junta de Andalucía. Lógicamente y siendo totalmente objetivos, lo normal es que el Partido Socialista Obrero Español vuelva a ganar las elecciones —aunque no se sabe si con mayoría absoluta— y que tengamos durante otros cuatro años un gobierno autonómico sumiso al gobierno central y con un Presidente andaluz impuesto desde Madrid.

No voy a hacer desde aquí propaganda electoral, pero lo que es cierto es que el pasado 1 de abril el candidato del PP a la presidencia de la Junta, Gabino Puche, dijo ante el Pleno del Congreso Nacional del Partido Popular que si por defender a Andalucía, él tuviera que ir en contra de las directrices de su propio partido, sin duda alguna lo haría. También es cierto que Pedro Pacheco, Alcalde de Jerez de la Frontera y candidato del Partido Andalucista, no tendría ningún

tipo de sumisión a Madrid a la hora de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestra Región nunca podrá llegar a alcanzar el desarrollo de Cataluña o el País Vasco si nuestro gobierno autonómico no es capaz de alzar la voz defendiendo a nuestra tierra y a nuestros intereses, y con un gobierno del mismo color que el del gobierno de la nación que dice sí a todo lo que le comunican desde Madrid, y cuyo candidato es elegido desde la propia capital de España, nunca llegaremos a conseguir nada realmente positivo para nuestra región.

Cataluña, el País Vasco, Galicia, Castilla-León, etc., son regiones que luchan por sus propios intereses. La Junta de Andalucía solo lucha porque nuestra región siga siendo el feudo electoral del PSOE, con el único objetivo de que Felipe González tenga asegurada cada cuatro años su permanencia en el Palacio de la Moncloa.

Roberto Escamilla

Enseñar a pescar

Según el proverbio chino, no se salva ningún pueblo deprimido dándole un pez a cada uno de sus habitantes sino enseñándoles a pescar. El Departamento de Promoción de Empleo y Economía Social de Cáritas, en la modestia de sus recursos, intenta enseñar a pescar al desempleado que solicita su asesoramiento o medios para autoempleo, cooperativas, asociaciones laborales o pequeñas empresas.

Importa mucho tomar conciencia de la realidad social en que vivimos. Desde la sensatez hemos de admitir que la economía andaluza no es catastrófica, pero tampoco tiene un presente ni un futuro tan optimista como algunos la quieren presentar, especialmente para las clases menos favorecidas de nuestra sociedad.

Las escalofriantes tasas de paro, los núcleos de pobreza en los barrios de las ciudades y en muchos pueblos con ingresos casi de subsistencia nos deben ayudar a reflexionar a pesar de algunas propagandas políticas carentes de realismo. La implantación de grandes multinacionales en nuestra región, sobre todo en el sector agroalimentario (una de nuestras riquezas),

predicen más paro y marginación a largo plazo.

Si queremos evitar la colonización de Andalucía y el quedar reducidos a ser sólo la zona de la jubilación y del ocio de los europeos, es imprescindible fomentar las pequeñas y medianas empresas e industrias. Es un medio eficaz de reestructuración del empleo y complemento indispensable del macrocapitalismo que irremisible nos invade.

Las grandes potencias del capitalismo mundial: Japón y EE. UU. de América son las sociedades con los niveles de paro más bajos del mundo. En esas economías, la gran empresa produce del 65 al 70% de los bienes, pero la pequeña y mediana empresa ocupa el 97% en EE. UU. y el 98,2% en el Japón de todo el entramado social. Esta nivelación social de los países más industrializados es la que ha de ir buscando por todos los medios Andalucía a la vez que se nos vaya entrando el capital, la industria y la empresa europea. Que todo nuestro pueblo, aún el más marginado, "sepa y pueda pescar".

Departamento de Promoción de Empleo - Cáritas

SE ALQUILAN

**NAVES
INDUSTRIALES**

• **Con patio para
aparcamiento de
coches.**

• **Con posibilidades de
varios accesos a
las naves.**

• **Buen sitio en zona
industrial.**

• **Para cualquier tipo
de industria o
almacén.**

• **Desde 318 m² a 50 m²**

{ 54 03 97

{ 54 00 03





SANEAMIENTOS EXPOSITO

DEPURADORAS - PRODUCTOS QUÍMICOS
MANTENIMIENTOS DE PISCINAS - TRABAJOS DE FONTANERÍA

Visite nuestra nueva exposición, encontrará las últimas novedades en sanitarios, pavimentos y revestimientos; así como un amplio muestrario en mobiliario de baño.

PIDANOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

Estamos en Avenida de España, 17 • Teléfonos 54 15 52 - 70 03 74
PRIEGO DE CORDOBA

La presentación del Cristo Preso y la ausencia de las Angustias, notas destacadas en la Semana Santa

Quiero en estas líneas hacer un breve comentario sobre nuestra Semana Santa y dar mi opinión sobre la misma.

Este año hemos tenido como protagonista el tiempo meteorológico llegando en algunos momentos a no saber si ponernos la manga corta o el abrigo.

La Hermandad de la "Pollinica" se libró por los pelos. Entraba Nuestro Padre Jesús en su Entrada en Jerusalén por la puerta cuando caían las primeras gotas de lluvia de esta Semana Santa.

Hay que reconocer el gran esfuerzo tanto económico como personal que está haciendo esta Hermandad por salir de las cenizas en donde se encontraba, y bien que lo está consiguiendo. Cada año salen más niños hebreos y más penitentes con cucurucos, ésta creo que debe ser una procesión para los más pequeños y que los medianos la dirijan y lleven responsabilidad en la misma.

¡¡Y hay que ver como tocan los menudos!!

Lucian un espléndido trono restaurado en su totalidad y magníficamente adornado.

El Lunes Santo fue pasado por agua y la Hermandad de la Virgen de los Dolores tomó la decisión de salir el martes a las doce si no llovía, y así fue.

Bajó la Virgen como nunca y la procesión parecía interminable de la cantidad de penitentes que formaban las filas de la procesión. Impresionante fue la entrada de los titulares el Jueves Santo en la Ermita del Calvario.

El Martes Santo hizo su estación de Penitencia la Hermandad de la Caridad en cuyo desfile procesional lució su magnífica banda de tambores con gran cantidad de hermanos, muchos de ellos infantiles.

Es una hermandad que se va afianzando cada vez más con sus obras sociales y su constante quehacer diario.

El miércoles santo se celebró la tradicional representación del prendimiento con una puesta en escena buena. Al final fue cuando vino la espantá, ya que Jesús y los sayones corrieron que se las pelaban mientras el resto de la compañía se quedaba atrás.

Por la madrugada recorría las calles la procesión de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y Jesús Preso.

Una procesión con lujo en sus vestimentas, distinta forma de llevar los pasos, cosa que aún no ha calado en nuestro pueblo. Hermandad que cuenta con pocos hermanos aún ya que se está formando. Creo que había demasiada distancia entre penitentes y la forma de

llevar el paso deben ensayarla más a fin de evitar posibles errores de desviación durante el desfile.

Por primera vez salía Jesús Preso y todos quedamos admirados de ver tan magnífica talla fruto de uno de nuestros mejores escultores prieguenses como es Niceto. Esta figura quedará totalmente terminada para el año que viene.

La procesión de Ntro. Padre Jesús de la Columna ha ganado muchísimos enteros si comparamos los últimos desfiles procesionales de los años 80 hasta estos tres últimos años. Les falta por organizar un poco mejor la Vera-Cruz en su silencio, orden y desfile. La banda de tambores sonando con fuerza impone respeto a su paso.

Llegamos por fin al Viernes Santo y llegamos a la conclusión de que lo de Jesús Nazareno no tiene solución. Parece ser que es un síndrome quinceañero y lo que hay que hacer es esperar a que se pase.

Cada vez es más razonable ver como la gente espera ya hasta las 7:30 de la mañana para meter a Jesús, cosa que ustedes recordarán trajo anteriormente bastantes problemas. Solo hay que esperar y creer en la buena voluntad, razón y pensar de las gentes.

Nada más entrar nuestro Padre

Jesús tormenta al canto que se cargó el desfile de la Virgen de las Angustias, decisión tomada por la Directiva y es muy normal que cada uno opine de una forma, pero yo digo: que "el que la lleva la entiende". De todas formas dejamos en el aire la posible idea de que pudieron salir en sábado, como antiguamente se salía, a fin de poder disfrutar de esta bellísima procesión.

Sí se arriesgo el Santo Entierro y la Virgen de la Soledad, resultando la jugada perfecta.

Fue maravilloso ver la procesión por distintos sitios y la majestuosidad con que se llevaron ambos tronos.

Yo sí le quitaría al desfile la presencia de niños en el mismo, por su gran seriedad y que creo que no pega en esta procesión.

La Virgen lucía su espléndido trono al compás de la maravillosa música que interpretaba la banda de música municipal.

Pocas eran las piezas que la banda tenía montadas, pero en ellas se reflejaba el gusto fineza y el buen hacer de todos y como no de su director.

Y por último llegamos a la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y Nuestro Padre Jesús Resucitado. Muy fuerte empezó esta hermandad y con mucha afluencia de niños sobre todo los del barrio, y vemos como poco a poco se quedan unas personas luchando por mantener el desfile lo más digno posible.

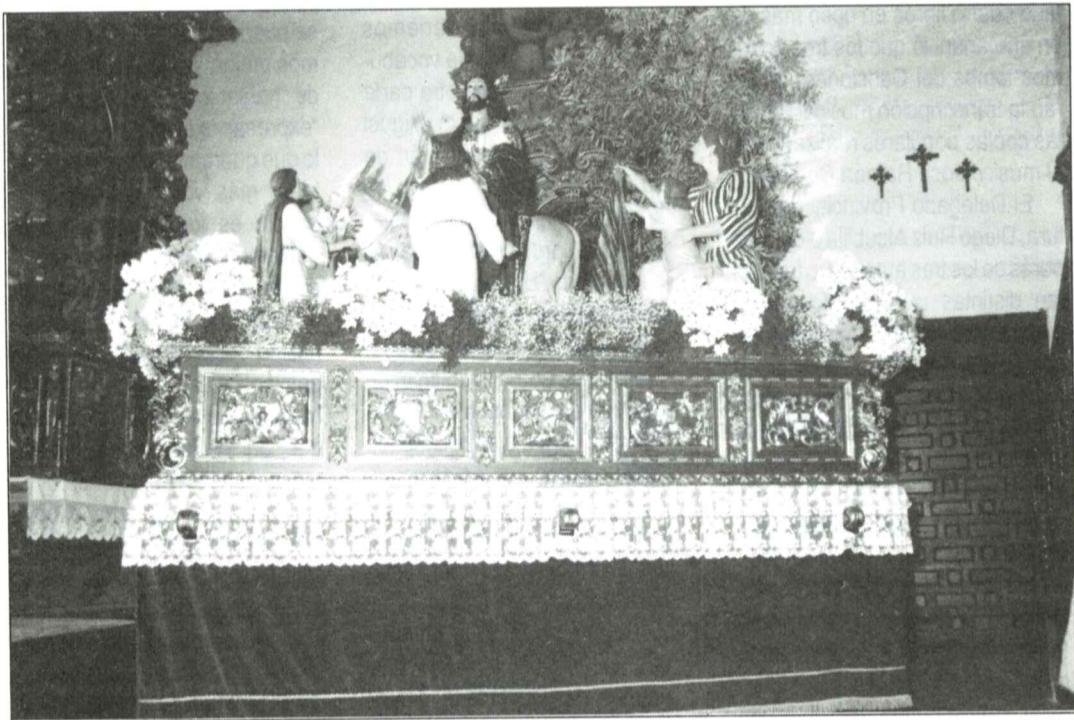
Cierto es que la gente al final está cansada de Semana Santa y esta Hermandad paga el pato incluso creo que en los "sombreros" lo notarán.

Hay que procurar entre todos que esto no ocurra. Que esos costaleros que se doblan y que no pueden, guarden fuerzas para el Domingo de Resurrección.

Y nosotros que tantas veces nos hemos metido la mano en el bolsillo para echar a los sombreros que no escurremos el bulto y lo hagamos una vez más.

He intentado hacer un breve recuento de algunas cosas que he visto esta semana santa. No hay afán de crítica destructiva, si por el contrario mis palabras sirven para ayudar en algo, aquí están, si no fuera así, olvídelas.

José Yepes



La Hermandad de la Pollinica estrenó un nuevo trono, realizado en la Escuela Taller «Juan de Dios Santaella» y en cuyo trabajo han tenido gran relevancia las secciones de forja y ebanistería.

Presentados tres libros editados por el ayuntamiento

El pasado día 2 tuvo lugar en la Biblioteca Municipal de la Casa de Cultura la presentación de los libros editados por el área de Cultura del Ayuntamiento de Priego, correspondientes a la convocatoria de 1989. "Cancionero Popular de Priego" Tomo III de Enrique Alcalá, "Intimo laberinto" de Isabel Rodríguez y "Estampas Prieguenses" de Lorenzo Marqués son las obras que se han unido así al patrimonio bibliográfico local.

Abrió el acto el Concejal de Cultura Francisco Durán que presentó a los autores justificando la ausencia de Isabel Rodríguez que se halla de viaje de estudios con sus alumnos del Instituto por no haber sido informada con antelación suficiente de la fecha de presentación de los libros. Francisco Durán declaró abierta la convocatoria de edición de libros para 1990 que permitirá la entrega de originales durante los próximos cuatro meses.

A continuación habló José María Luque, corresponsal de Diario Córdoba en Montilla que trazó una semblanza de la personalidad y obra de Lorenzo Marqués Muñoz-Repiso, autor del libro "Estampas Prieguenses". Destacó José María Luque la obra pictórica del artista montillano apreciada tanto en sus exposiciones como en su faceta de ilustrador y colaborador literario y gráfico de distintos periódicos y revistas; lo definió como hombre de carácter afable pero dotado de la agudeza del humor hasta los límites del sarcasmo. Autor de libros de dibujos sobre otros pueblos como Cabra o Montilla, Lorenzo Marqués ha presentado ahora este que reúne una colección de dibujos a pluma realizados a lo largo de cuatro años y que reflejan vistas y rincones a veces inéditos de Priego, producto, según dijo su presentador de un perfecto conocimiento de Priego y de un acercamiento amoro- so a este pueblo.

Seguidamente intervino Enrique Alcalá, que afirmó no haber podido contar con la presencia de José



Luis Buendía, profesor de la Universidad de Granada por causa de la fecha elegida para la presentación. Habló del tercer tomo del "Cancionero Popular de Priego" en el que recoge 1.350 coplas, casi todas de cuatro versos y clasificadas por temas. El libro, prologado por José Luis Buendía, está dedicado a Paulino Muñoz, colaborador del autor y aparece ilustrado con fotografías de danzas populares que todavía bailan grupos de personas mayores del Centro de Educación de Adultos de Castil de Campos.

Enrique Alcalá, que ha presentado cuatro libros en poco más de un año anunció que los tres próximos tomos del Cancionero incluirán la transcripción musical de estas coplas populares realizada por el músico José Ramón Córdoba.

El Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz Alcubilla elogió las obras de los tres autores en facetas tan distintas como la poesía, la pintura y el folclore que tienen el común denominador de crear en torno a Priego. Felicitó al Ayuntamiento por la labor realizada en la edición de libros ya que "promoviendo el estudio —dijo— y la conservación del pasado y presente, apuesta por un futuro de progreso".

Cerró el acto el Alcalde Tomás Delgado que habló de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento para la edición de libros como un objetivo que pretende conjuntar una base bibliográfica lo más amplia posible en la que se plasme la ri-

queza histórica, cultural y popular de Priego. Tras destacar el papel de la Administración en la promoción de la cultura llamó a que la sociedad se incorpore a esta tarea. Habló Tomás Delgado de cada uno de los libros presentados comentando que el libro de poemas de Isabel Rodríguez, que está ilustrado con dibujos de José Sierra

Lebrón, es una obra "fresca y llena de poesía" realizada por una mujer enamorada de Priego. Elogió la sensibilidad artística de Lorenzo Marqués y la tenacidad de Enrique Alcalá del que dijo que "no le cansa escribir, sino lo contrario" y animó a todos a participar en las convocatorias y actos culturales que se organizan en la localidad.

Miguel Ropero presenta un nuevo libro en Sevilla

"En Andalucía tenemos mucha más riqueza de vocabulario que en ninguna otra parte de España", manifestó Miguel Ropero en la presentación de su libro "Estudios sobre el léxico andaluz". Miguel Ropero destacó en la presentación de su nuevo libro "Estudios sobre el léxico andaluz" el carácter divulgativo que ha pretendido darle: "Se trata de que la investigación rigurosa que se hace en la Universidad llegue a otros ámbitos como pueden ser los colegios. Además hay una demanda de textos que sirvan para explicar a los alumnos las características del andaluz y sus valores".

Ropero no duda en afirmar que en Andalucía existe una riqueza de vocabulario mayor que en cualquier otra parte de España. "Por eso añade incluso

se puede decir que aquí hablamos mejor, ya que la definición de "hablar bien" no es otra que "expresar exacta y claramente lo que queremos decir" y aquí al tener más vocabulario y más exacto es lógico pensar que hablamos mejor". En este sentido Ropero recordó que esta no es sólo una opinión suya "el mismo Torrente Ballester, académico de la Lengua —dijo— ha afirmado en diferentes foros que en Andalucía es donde mejor se habla el español".

Por lo que respecta al contenido del libro Miguel Ropero no sólo hace un estudio genérico del andaluz sino que también aborda parcelas concretas de su léxico particular "unas veces procedente del castellano, pero que sólo ha pervivido aquí, y otras genuinamente andaluz".



La Caja Provincial edita un disco sobre los Hermanos de la Aurora

El día 23 se presentó en Priego un disco que ha sido editado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y en el que se ha reunido una selección de los cantos de los Hermanos de la Aurora de varios pueblos del sur de la provincia de Córdoba.

El acto dio comienzo con palabras de Cristóbal Matilla, director de la Sucursal de la Caja en Priego, que presentó al crítico musical y asesor de esta entidad bancaria, Agustín Gómez quien comenzó relatando cómo surgió la idea de reunir en un disco estas coplas de "auroros", cuando en una visita que hizo a Priego oyó cantar por las calles a los Hermanos de la Aurora ya en horas de madrugada.

A continuación se escucharon fragmentos de las coplas de los Hermanos de la Aurora de Lucena, interpretados por la Coral Lucentina, de Rute, Monturque, Priego, Montilla, Castro del Río y Benaméjí. Agustín Gómez, en sus comentarios a las coplas de cada uno de estos pueblos, destacó la tradición "trovera" de Priego, que según él sólo pervive en La Unión (Murcia) y en Priego, pudiendo relacionarse con las más de cuatrocientas coplas que en Priego se tienen registradas, dedicadas a la Virgen de la Aurora.

Por último, Agustín Gómez anunció un posible segundo disco en el que se recojan las coplas de las Hermandades de la Aurora de otros pueblos de la provincia.

Seguidamente habló el Herma-

no Mayor de la Hermandad de la Aurora de Priego, Antonio Jurado que comentó la antigüedad de la devoción a la Virgen de la Aurora en esta localidad en la que según una investigación realizada en el censo, hay más de 500 mujeres que llevan el nombre de Aurora. Antonio Jurado agradeció a la Caja Provincial la iniciativa de esta grabación y entregó al Presidente de la misma un libro sobre la historia y las coplas de la Hermandad de la Aurora de Priego.

A continuación intervino el Presidente de la Caja Provincial Alfonso Castilla para asegurar que esta entidad bancaria está abierta a todas las iniciativas que surjan de Córdoba y para Córdoba por lo que animó a todas las agrupaciones de Hermanos de la Aurora de la provincia a mantener tan bella tradición y agradeció su participación a todas las que han dejado registradas sus coplas en el disco.

Cerró el acto el Alcalde Tomás Delgado que agradeció la asistencia a todos los presentes y pidió a la

Obra Cultural de la Caja Provincial que siga en esta trayectoria de divulgación de la cultura con incidencia en todos los pueblos de la provincia. Agradeció el esfuerzo realizado por la Caja en este caso y la iniciativa de la presentación que se ha realizado en primer lugar en Priego, siendo también la agrupación de "auroros" de esta localidad los que por medio de una fotografía han ocupado la portada del disco.

Al acto, que se celebró en el marco más adecuado, la Iglesia de la Aurora de Priego en la que tiene su sede la Hermandad, asistieron representantes de las demás Hermandades que figuran en el disco, así como empleados de la Caja Provincial en estos pueblos y numeroso público que fue despedido en la Iglesia con una intervención en vivo de los Hermanos de la Aurora de Priego. A continuación todos los asistentes compartieron una copa en el restaurante Rafi.

M. Forcada

Exposición de Marcos Campos

En el Centro Cultural Lozano Sidro presentó la tercera exposición de su obra el artista local Marcos Campos. Medio centenar de cuadros, todos ellos en técnica acrílica y centrados monográficamente en torno a la figura humana, siempre dotada de un solo ojo, componían la muestra. El dibujo marcando ostensiblemente cada composición y los colores simples hábilmente combinados para conseguir sensaciones agradables, son las características sobresalientes de esta nueva entrega de Marcos Campos, que sigue su propio camino y que ha titulado esta exposición con las palabras "Arte en silencio".

Actividades realizadas por la Cruz Roja local

Durante estos días están recibiendo sus diplomas los 52 alumnos que participaron en el curso de Socorrismo impartido recientemente por la Cruz Roja de Priego. Todos los alumnos han sido aprobados.

El curso fue dirigido por el Dr. José García Sierra y actuaron como profesores los Doctores José Palacios, Rafael Mérida, Jesús Barea, Adoración de Gutiérrez. Luis Ruiz, Pedro Rojas, Juan Moreno, M. Jesús Vázquez, Marina Nieto, Antonio Ortega y Manuel Alcalá-Zamora, ATS. El curso que se desarrolló en el Colegio Carmen Pantión ha conseguido un alto nivel de satisfacción entre los alumnos. Actualmente se estudia un posible curso de actualización para antiguos socorristas.

Por otro lado hay que destacar la actuación de un grupo de la Cruz Roja de Priego en el Rallie Sierra Morena, celebrado en Córdoba y por la que han sido felicitados. Igualmente la Ambulancia de la Cruz Roja estuvo presente el Viernes Santo en el Calvario, asistiendo a varias personas y recientemente en el Accidente ocurrido entre Carcabuey y Priego, en el que falleció Francisco Javier Pareja. Con motivo de este accidente ha sido unanimemente elogiada la actuación del chofer de la Cruz Roja de Priego Antonio Puerto que auxilió eficazmente a los heridos.

En cuanto a los envíos de ropa a Rumanía canalizados a través de Cruz Roja y Cáritas podemos decir que se han enviado 160 cajas de 20 kgs. cada una incluyendo medicinas, ropa y juguetes.



INSTITUTO TECNICO DE ORTOPEDIA 7 S.L.

FABRICACION PROPIA. EMPRESA CONCERTADA CON EL S.A.S.

- BAZAR ORTOPEDIA
- PROTESIS PARA MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES
- ESPECIALIDAD EN PROTESIS TUBULARES
- ULTIMOS AVANCES EN PROTESIS ARTIFICIALES
- MANOS MIOELECTRICAS
- APARATOS DOBLE BARRA DE PARALISIS
- CORSES PARA ESCOLIOSIS
- FAJAS A MEDIDA, PLANTILLAS, BRAGUEROS DE HERNIAS

GONZALEZ MENESSES, 6
TELEFONO: 59 57 58
FRENTE AL AMBULATORIO

CABRA

PROYECTADAS E INSTALADAS POR LA CASA «OTTO BOCK» DE ALEMANIA FEDERAL



La Academia de Córdoba ante la Reina

En los últimos días de marzo, una nutrida representación de la Real Academia de Córdoba, presidida por su director D. Manuel Peláez del Rosal visitó a la Reina doña Sofía en el Palacio de la Zarzuela nombrándola Académica de Honor e invitándola a visitar Córdoba. El marco del título que se le entregó fue tallado por el también prieguense y académico D. Francisco Tejero que estuvo igualmente presente en la visita a la Reina.

Falleció don Domingo

El pasado día 29 de marzo falleció D. Domingo Casado Martín, a los 85 años de edad siendo enterrado al día siguiente tras un funeral al que acudió una multitud de prieguenses. Don Domingo Casado, Salmantino de nacimiento llegó a Priego en 1954, permaneciendo desde entonces como párroco de las Mercedes hasta su jubilación. En su nº 316 Adarve publicó su biografía relatando sus múltiples actividades realizadas en Priego siempre en beneficio de sus feligreses. Descanse en paz.

Teléfonos en Lagunillas

Continuando con el Plan de Extensión del Servicio Telefónico en el Medio Rural en nuestra provincia, el día 18 del presente mes, quedaron terminados los trabajos de ampliación de las redes telefónicas en la planta exterior, que facilitarán la constitución de una Nueva Zona Urbana Telefónica en la Entidad de Población de Las Lagunillas, perteneciente al Término Municipal de Priego de Córdoba.

Esta Nueva Zona Urbana supone la puesta en servicio de una nueva central telefónica de moderna tecnología digital RSS, a la que quedarán conectados los abonados de la citada población. Entrarán en servicio 64 líneas que cubrirán la demanda actual de peticiones existentes en la zona, a la vez que mejorará la calidad del servi-

cio. A partir de la fecha indicada los nuevos abonados de la mencionada Entidad irán entrando en servicio de manera paulatina, circunstancia de la que serán oportunamente avisados por los servicios de Telefónica.

La inversión realizada en estas obras ha superado los 32 millones de pesetas.

X Congreso Nacional del Partido Popular

Los pasados días 31 de marzo y 1 de abril se desarrolló en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla el X Congreso Nacional del Partido Popular bajo el lema "Centrados con la libertad". En dicho congreso José M. Aznar fue elegido nuevo Presidente Nacional del PP y fueron debatidas dos ponencias, la política y la de estatutos. El Pleno del Congreso lo formaron unos tres mil compromisarios de toda España,

entre los que se encontraban cuatro prieguenses: Rafael Caracuel (Presidente Local del PP de Priego), Salvador Siles Arjona (Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Priego), Matías García (Presidente Local de Nuevas Generaciones de Priego), y Roberto Escamilla (Vocal del Comité Ejecutivo Provincial de Nuevas Generaciones de Sevilla y de la Junta Directiva Provincial del PP de Sevilla).

Jornadas andaluzas de escuelas rurales

Durante los días 14, 15 y 16 de marzo, tuvieron lugar, en Matalascañas (Huelva), las Segundas Jornadas Regionales de Escuelas Rurales, con la participación de noventa maestros de Colegios Públicos Rurales, miembros de los Servicios de Apoyo Escolar (S.A.E.s) u representantes de los Equipos Provinciales de Compensatoria de las ocho provincias andaluzas.

En dichas Jornadas se trataba de analizar la situación de los Colegios Públicos Rurales en Andalucía, posibilitar el intercambio de experiencias, profundizar en temas organizativos y pedagógicos de interés para la Escuela Rural y fomentar el debate sobre aspectos de la misma que sea necesario impulsar o desarrollar. Para ello, se ofrecieron doce comunicaciones sobre temas organizativos, didáctico-pedagógicos, curriculares, etc., basadas en experiencias concretas desarrolladas en los Colegios Públicos Rurales y se debatieron aspectos legislativos, así como organizativos y pedagógicos, en seis grupos de trabajo simultáneos.

La aportación de la provincia de Córdoba se concretó en una ponencia que, bajo el título de "Modelo organizativo en la Escuela Rural", presentaron Francisco Bermúdez Matas, director del C.P. Rural "Tiñosa", y Juan Carlos Pérez Cabello, miembro del S.A.E. de la zona de Iznájar-Priego, quienes, a su vez, coordinaron un grupo de trabajo sobre "Programas, métodos y técnicas. La organización didáctica en las Escuelas Rurales".

Como conclusión de este encuentro, cabe destacar la impresión generalizada de que si bien en los aspectos organizativos se ha avanzado, aún queda mucho por hacer en el terreno didáctico y han de desarrollarse algunos temas legislativos, tales como la estabilidad del profesorado y la incidencia de la Reforma del Sistema Educativo en la Escuela Rural. En este sentido, el Director General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, Joaquín Risco Acedo, manifestó, en el acto de clausura de las Jornadas, su intención de recoger cuantas inquietudes e iniciativas se plantearon en las conclusiones, para continuar en la línea de mejora de la Escuela Rural.

Francisco Yepes vuelve a Priego 44 años después de emigrar a la Argentina

Francisco Yepes Lort nació en la Plaza del Llano de Priego en 1925. Cuando acabó la mil se fue a la Argentina siguiendo los pasos de su familia. Ahora, 44 años después ha vuelto a Priego dejando atrás a su esposa, a sus hijos y nietos. La horrorosa crisis económica de Argentina y la añoranza de su tierra le han hecho emprender a los 65 años la aventura del regreso. Su objetivo es traerse a su familia. Asegura que le mueve la fe, "la fe en la gente de Priego". Esta es su historia.

—¿Cuáles son sus primeros recuerdos de la niñez?

—Los primeros son de cuando tenía 6 años. En 1931 cuando entró la república, recuerdo que era un sábado y estábamos cenando arroz con leche. Sentimos unos disparos y empezó la gente a decir "mataron a Varo", "mataron a Varo". A mí como era chico, se me quedó aquello en la cabeza. Mi papá estaba metido en la política, era concejal socialista y después al empezar la guerra, lo metieron preso. Yo tenía once años cuando empezó la guerra y recuerdo que había un puesto de vigilancia en la Torre del Castillo y otro en el campanario. Yo escuchaba decir "Torre, Torre, aviación"! Yo salía corriendo en busca de mi mamá y todos salíamos corriendo a meternos bajo la torre que era el refugio que teníamos.

—¿Cómo terminó el problema de su padre, preso al empezar la guerra?

—Lo metieron preso en la cárcel antigua que estaba donde hoy está el Corazón de Jesús. Después lo trasladaron a la Prisión que hizo Niceto Alcalá-Zamora. Yo iba siempre a llevarle la comida y los presos me daban juego y siempre pasaba un rato allí con los presos. Mi hermano Antonio, que se había librado del servicio militar por estrecho de pecho, se alistó a la Falange cuando a mí papá lo metieron preso. Mi hermano había estado de chófer con D. José Valverde, que después creo que llegó a ser gobernador. Mi hermano iba voluntario a donde fuera siguiendo siempre los pasos de mi papá. Creo que a mi padre lo llevaron a Córdoba, donde estaba D. José Valverde que no sé qué cargo tendría entonces. Mi hermano estaba de guardia en el mismo lugar que mi papá estaba preso y una noche vio la lista de los que iban a fusilar al día siguiente. El primero de todos estaba mi papá, José Clemente Yepes. No sé como se las arregló mi hermano pero aprovechando la relación que tenía con D. José Valverde, habló por teléfono con él y este hombre, en

pocas horas, consiguió una orden para que la ejecución quedara en suspenso. Así se salvó mi papá y todos los que estaban en la lista. Después mi hermano Antonio murió tuberculoso, de una pulmonía que agarró.

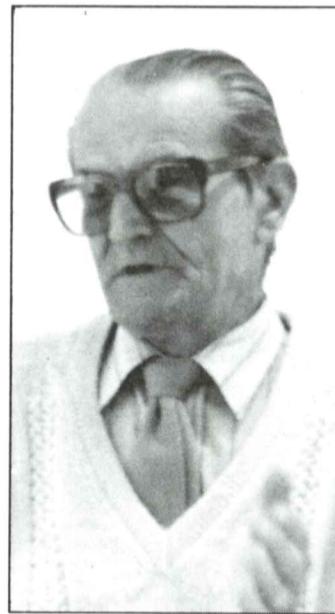
—¿Qué profesión tenía su padre, estaba apuntado al partido socialista o a la UGT?

—Yo me acuerdo que cuando empezó la guerra mi padre quemó en el patio un montón de cartillas que decían "Doctrina Socialista". Y había muchas cosas de la UGT y cartillas socialistas. En mi casa había un cuadro de Pablo Iglesias que a mí me daba miedo porque parecía que me seguía con la mirada. Mi papá se dedicaba a arreglar máquinas de coser, creo que era concesionario de la Singer y también vendía máquinas nuevas. Aparte, era relojero tenía un taller en casa. Pero a veces lo que menos

hacía era trabajar, se iba al casino a jugar y se pasaba allí el día. Era también de la Sociedad de Cazadores, tenían una puntería bárbara pero a mí que me importa la puntería si a nosotros lo que nos hacía falta era comer. Me acuerdo de una navidad en que veía a todos mis amigos con juguetes y fui a mí mamá y ella me dijo que no me podía comprar juguetes... ¡bueno!... José Galisteo Bueno, que encerraba el coche en mi casa nos hizo mucho bien porque le daba a mi madre más dinero de lo acordado por guardar el coche allí. A mí me llevaba a todos los viajes que le salían porque él era taxista en aquel tiempo. Un día me dijo "Paquillo ¿y esos zapatos rotos que llevas?" "Estos son los que tengo" le dije. Y me llevó a la zapatería de Ribetes y me compró unos zapatos nuevos. Me llevó hasta a Palos, de donde salió Colón, que fue la primera vez que yo vi el mar. Pepe era un hombre muy elegante, muy educado, iba siempre de traje y comíamos en los mejores restaurantes.

—¿Cuántos hermanos eran ustedes?

—Mi mamá tuvo 8 hijos. Tres



Francisco Yepes

—Y se fue a la mili.

—Sí, me llevaron el jueves Santo del año 46, que no pude ver ni la Semana Santa de ese año, lo que quiere decir que la última Semana Santa que yo he visto antes que esta, fue la del 1945. Me llevaron en tren a San Roque y de allí a la Línea de la Concepción. Estuve 30 meses. En este tiempo mi padre había fallecido y mi madre y mis hermanos se habían marchado ya a la Argentina.

—¿Por qué se fueron?

—En Priego no había trabajo. Mi hermano Clemente cuando falleció mi papá, mandó una carta a la Argentina comunicando a mi abuela que ya estaba allí, el fallecimiento de su hijo. Mi abuela y cinco hermanos de mi padre vivían ya en Argentina y contestaron diciendo que ya que estábamos decididos a salir de Priego para establecernos en la Línea de la Concepción porque no dábamos un salto más grande y nos pasábamos a la Argentina donde entonces se vivía muy bien.

En el viaje, mi madre y mis hermanos se pusieron de acuerdo con un mozo del barco para que me llevara cuando yo acabara la mili. Acabé pero tenía que permanecer dos años en la reserva del ejército así que decidí irme de polizón. Me fui a Cádiz, encontré al mozo del barco que tenía que llevarme; con él entré al barco y me metí en un armario que era igual que si fuera en un cajón, no podía ni moverme. Estuve allí un día y medio metido hasta que el barco empezó a caminar. Despues salí y comía camuflado entre el pasaje hasta que me presenté al capitán. Llevaba todos mis papeles en regla menos el visado de estar libre del ejército. El capitán me dijo que si salían más polizones me dejaría en Canarias y al día siguiente salieron cuatro polizones más que estaban en la bodega y ya no aguantaban más el hambre. Entonces no tuvo más remedio que entregarnos en Tenerife pero lo que hizo mal fue que se quedó con toda mi documentación.

Desde Tenerife Francisco Yepes volvió en barco de nuevo a Cádiz desde donde escribe a su familia en Argentina y comienza a tramitar su documentación. Por medio de su pariente Antonio Yepes, que vivía en Madrid consigue que el General Jefe del Campo de

Gibraltar le firme la cartilla del ejército para poder marchar a Argentina. El General, como despedida le dijo: "Bueno, señor Yepes, lo único que le pido es que esté donde esté, no deje nunca de ser español. —Francisco Yepes, recordándolo ahora sufre un nudo en la garganta y asegura que nunca dejó de sentirse español. Pero entonces, su familia le esperaba al otro lado del Atlántico. Viajó de Cádiz a Madrid y de allí a Vigo para tomar un barco que salía para Buenos Aires. Embarcó en el "Hailand Brigade" el día 8 de agosto de 1950 y llegó a Argentina el 28 de agosto—.

—¿Qué parientes dejó aquí en España?

—Aquí primos de mi papá, eran los más cercanos y primos de mi mamá, descendiente de uno de los cuales es Manuel Alcalá el de Mi Tienda.

—Cuéntenos ahora sus 44 años pasados en América.

—Yo llegué allá flaco como una saraca. Me tuvieron tres meses sin trabajar para que me repusiera y después entré en una fábrica textil de ayudante de mecánico. El dueño era un doctor que trabajaba en la Universidad de Rosario. Era un

hombre... sin vergüenza, no nos pagaba. Un día estaba yo en la fábrica con una llave inglesa en la mano, entró y lo llamé: "Don Virgilio, le dije, quiero que me pague los dos meses y medio que me debe". Me contestó que pidiera "fiado" en el almacén y entonces le dije: "Usted no tiene vergüenza, si para la semana que viene no me trae por lo menos la mitad de lo que me debe, esta llave se la clavo en la cabeza.

A la semana me trajo la plata y yo le pedí el resto. Me lo pagó todo y le dije que me liquidara para irme porque ya con aquel enfrentamiento no quería seguir allí. Entonces resultó que nos descontaban los aportes para jubilación pero no lo pagaba al gobierno. Lo denuncié y la Casa Rosaté que así se llamaba la empresa no figuraba en ningún lado. Le enviaron un inspector y ningún trabajador estaba registrado, así conseguí mi papelito que acreditaba haber trabajado allí 3 años. Cuando me fui de allí entré en la sección metalúrgica de una fábrica de escaleras donde trabajaba mi hermano Clemente, que se llamaba la eterna. Estuvimos otros tres años hasta que Clemente y yo y un italiano nos instalamos por

cuenta haciendo mesas y sillas de caña. Como no teníamos capital no pudimos aguantar y lo dejamos a los 4 años. Desde entonces trabajé en "Matafuegos Drago" una fábrica que hacía puertas contra incendios, que van revestidas de amianto. Yo trabajaba como metalúrgico soldador y allí estuve 25 años y 8 meses. Cuando cumplí los 60 años no me querían dejar jubilar, pero me fui al patrón hasta que lo conseguí.

—¿Durante esos años en que estuvo trabajando ganaba un sueldo suficiente?

—Bueno... lo que pasa es que en la Argentina han ido aumentando los productos y los sueldos se iban quedando retrasados de forma que ha llegado un momento que ni con dos ni con tres sueldos podía uno vivir. En los primeros tiempos yo me hice una casa que todavía tenemos con 175 metros y dos pisos, pero después las cosas en Argentina han ido siempre cada vez peor.

—¿Su esposa es española o Argentina? ¿Cuántos hijos tuvieron?

—Mi esposa es italiana, siciliana.

—Veo que los Yepes en Argentina se casan con italianas.

—No...

—Su hermana Carmen está casada con un italiano.

—No... bueno sí, pero ese es Calabrés. Y la esposa de Clemente es Argentina.

—¿Sus hijos?

—Tengo 5 hijos varones. Alfredo que tiene 33 años y es cabo de la policía federal.

—O sea que está bien situado.

—Si pero además de ser policía tiene que hacer otros tres trabajos para poder vivir. Despues viene Fernando que era dibujante técnico y trabajaba en la energía nuclear. Se casó con una chica alemana que conoció en unas vacaciones en Porto Alegre, así que vive en Brasil donde está muy bien situado. Este se llevó a Brasil al quinto de mis hijos que se llama Héctor Fabián. El tercero está casado sin hijos y trabaja en un hipódromo de contador, donde gana bastante, se llama José Luis. El cuarto se llama Alejandro, está casado y trabaja de bombero. Vive con nosotros en casa igual que José Luis.

A Alejandro es al que quiero

Auto SERVICIO SERGIO

EL MEJOR SURTIDO • LAS MEJORES OFERTAS

En Plaza San Pedro, 1 (esquina calle Solana).
Servimos a domicilio llamando al teléfono 54 07 43
NO COMPARE UN SOLO PRECIO. FIJESE EN EL TOTAL DE SU COMPRA

¡Oiga! Tenemos productos de régimen.

traérmelo aquí, el me ha dicho que le busque aquí un trabajo de bombero y yo le dije: ¡Pero si allá nadie quema nada! De bombero...

En este momento de la entrevista hacemos un repaso de los 40 años que Francisco Yépes ha pasado en Argentina comentando las causas de que este país haya llegado a la ruina cuando hace 50 años era un país floreciente. Francisco Yépes achaca esta decadencia a la degeneración política y critica duramente a todos los gobernantes desde Perón. "Cuando se murió Evita, nos dice, se descompaginó todo". Despues, los militares, otra vez Perón, la guerrilla, de nuevo los militares, la guerra de las Malvinas, la ruina total, de la que tampoco se ha salido con la democracia...

Deabajo de todo este negro panorama, en el interior de Francisco Yépes sobrevivía el recuerdo de España, su apego a Priego, su ilusión nunca perdida de volver, que se manifestó en una poesía dedicada a Priego que Francisco Yépes escribió en 1984 y que publicamos hoy junto a esta entrevista.

—¿Cómo toma usted la decisión de volver a Priego después de 44 años y teniendo a toda su familia en Argentina?

—Es un poco duro pero para mí ha sido simple. Duro en la parte sentimental porque yo sé que mi familia me quiere como yo les quiero a ellos. Pero yo desde que me fui estuve siempre pensando en Priego y en España.

Otra cosa es que me ha llegado un momento en que me he visto acosado por lo mal que está la vida allá. Entonces dije, me arriesgo los últimos años que me quedan mi vida por si puedo salvar algo de mi familia. Si puedo traerme a mi señora y a uno de mis hijos con sus niños, me sentiré feliz.

—¿Su esposa que es italiana se vendrá a Priego de buena gana?

—Mi señora conoce Priego tan bien como yo. Por fotos, por lo que yo le he hablado, conoce Priego perfectamente.

—Cuéntenos su llegada a Priego y los contactos que tenía antes de llegar.

—Yo me carteaba con José Galisteo Bueno. También con mi cuñado Francisco, que se casó otra vez cuando mi hermana murió. Pero al único que le dije que venía fue a Francisco Pastor Siller, que vive en Madrid, pero le pedí que no avisara

a nadie en Priego porque yo quería llegar aquí solo. Yo sé que en Priego tengo ya amigos pero más que todo, tengo la fe; la fe en la gente de Priego y eso es lo que más vale y lo que me ha salvado. Yo quería venir a Priego sin que nadie me conociera y hacer lo que hice. Hice un vuelo de 13 horas desde Buenos Aires a Madrid, parando en Río Janeiro. Llegué a Priego el sábado 17 de marzo a las 10 y media de la noche; paré en un bar que hay al lado de donde estaba la plancha y después me fui al Hotel Rafi: Me anoté, me bañé y bajé a cenar; me puse como el quico y como ya eran las 12 no me atreví a salir porque está uno acostrumbrado a que allí en Argen-

tina no se puede salir ni de día; así que pensé a ver si de noche me pegan un palazo y me quitan lo poco que tengo. Así que me acosté y el domingo a las 8 de la mañana salí y me fui lo primero hasta el Llano de la Iglesia. Iba solo, sin que nadie me conociera, como yo quería. Cuando vi la torre y el castillo me puse a llorar... si, la verdad. Me fui por los Adarves y tomé agua en todas las fuentes que encontraba. ¡Agua de mi Priego! decía yo y no podía dejar de llorar...

Así recorrió Priego Francisco Yépes, como si hubiera vuelto a la vida después de 44 años. Salió al paseo de Colombia y fue a San Francisco a ver a Jesús Nazareno.

Como estaba cerrado volvió al Paseillo y caminó lentamente por la calle Río hasta la Fuente del Rey. Allí mezcló de nuevo sus lágrimas con el agua de los caños. "¡Otra vez a llorar!", confiesa Francisco, que echó en falta los cuadritos que antiguamente rodeaban la hornacina de la Virgen de la Salud pero no notó que la imagen no era la misma que el dejó en 1945. Por último fue a casa de su cuñado Francisco Aranda Onieva donde se dio a conocer por primera vez. Despues se presentó en casa de su amigo José Galisteo Bueno que lo recibió con un tremendo abrazo y exclamando al reconocerlo: "¡Pero Paquillo!"

Unos días después, el Ayuntamiento ofreció a Francisco Yépes un trabajo por unos meses como Conserje del Centro Cultural Lozano Sidro, donde ahora pasa la mayor parte de las horas del día. Lo que de Priego más le ha llamado la atención ha sido la extensión de los nuevos barrios y la limpieza de las calles. Ha vivido una Semana Santa —la primera desde 1945— haciendo fotos para enviárselas a su familia. Ahora, espera que después de este trabajo le den otro hasta que pueda traerse a su esposa y a su hijo Alejandro. Con la fe que ha puesto en sus decisiones, sin duda lo conseguirá...

"Si allí en Argentina me acogieron con los brazos abiertos, no voy a ser tan desgraciado como para que en mi país y en mi pueblo me dejen abandonado", exclama, y le trae de nuevo la emoción...

M. Forcada

Mi canto a Priego

*Priego, Priego de mi vida,
con tus costumbres natales
cuantos recuerdos me vienen
bellos... y hermosos a caudales:*

*Priego que hermoso eres
si pudiera visitarte
después de besar tu suelo,
y pasear por tus calles,
no me importaría morirme,
y tener que abandonarte.*

*Sin maldad, envidia a tus hijos,
que sin querer no reparan
en sus bellezas y costumbres
que nuestro pueblo regala.*

*La Fuente del Rey, el Calvario,
ese Adarve inimitable...
y ese Paseo de Colombia,
mezclado con el paisaje.*

*Treinta y ocho años ya
de mi partida han pasado,
y a pesar del tiempo y distancia.
es imposible olvidarlo.*

*Siento fuerza de atracción
que me lleva a recordarte,
la sierra de los Leones,
la Tiñosa, las Sileras,
Y esos bellos... balcones*

*La Villa, el Llano, el Castillo,
el barrio donde me revolqué
cuando yo era un chiquillo.*

*Por eso te canto Priego,
con todo mi corazón
por ser mi Padre, mi Hermano,
y por qué no: mi Corazón...*

Francisco Yépes
Buenos Aires, 20-9-1984



Floristería

CAMELIA

SOLANA, 11

6 DE MAYO: DIA DE LA MADRE

El mejor regalo, una flor.

Llevamos tu ramo a domicilio

VEN A SOLANA 11 ó LLAMANOS AL TLF. 70 01 37

El grupo Duncan Dhu actuará en Priego el 23 de agosto

Comisión de gobierno celebrada el día 22 de marzo

Se acuerda conceder una indemnización a Dª Rafaela del Sacramento Castilla Alba, por los servicios prestados con la Banda Local de Música en el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 1989 y el 31 de enero de 1990, cuya cuantía asciende a la cantidad de 546.573 ptas.

Propuesta del Sr. Páez Córdoba para la concesión de una gratificación a las personas que se encargan de distribuir los números para la visita médica en los Módulos 0 de las Aldeas de Castil de Campos, Esparragal, Lagunillas y Zamoranos, según se convino con las mismas.

La Comisión acuerda conceder a las personas que se indican una gratificación mensual de 12.000 ptas., por el periodo desde 1 de julio de 1989 a 31 de marzo de 1990, Castil de Campos: Dª Carmen Ordóñez Osuna. Esparragal: D. Manuel Ariza Lozano. Lagunillas: D. Nicolás Sánchez Múñoz. Zamoranos: Dª Mª Aurora Roldán García.

Esta comisión, por unanimidad acuerda aprobar la petición de subvención a la Consejería de Salud y Servicios Sociales, conforme a la Orden de la misma de 30 de enero de 1990, para los siguientes proyectos:

- Centro de estimulación precoz.
- Guardería Infantil.
- Guardería Infantil Temporera.
- Residencia de Ancianos.
- Proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas.

Propuesta del Sr. Durán Alcalá para iniciar los trámites de petición de subvenciones con destino a la XLIII edición de los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza de esta ciudad, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 9.000.000 ptas. aproximadamente. Por unanimidad se acuerda solicitar las siguientes subvenciones:

1º.-De la Consejería de Cultura, por importe de 2.000.000 ptas.

2º.-A la Excmo. Diputación Provincial por importe de 1.000.000 ptas.

3º.-A la obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, por importe de 500.000 ptas.

4º.-A la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por importe de 500.000 ptas.

Propuesta del Concejal Durán Alcalá para la adquisición de un conjunto de armarios-estanterías móviles, con destino al archivo municipal, con una capacidad de 236 metros de estantería.

Por unanimidad se acuerda adquirir de la firma Industrias GAMA, S.A., de Barcelona un equipo de armarios-estanterías móviles en el precio total, incluido IVA e instalación, de 2.257.130 ptas.

Propuesta del Sr. Durán Alcalá para

la adquisición de vitrinas para el Museo Histórico. Se acuerda adquirir de la firma Riobe, S.A., de Córdoba 8 vitrinas adosadas todo ello en el precio de 3.020.416 ptas.

La Concejal Machado Sobrados propone la instalación de una Oficina de Información Turística en la casa natal de D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, que será atendida por los guías que la Comisión Informativa seleccionó en su día, para cuya instalación la Delegada Provincial del ramo subvencionó con la cantidad de 500.000 ptas., de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa se acuerda por unanimidad delegar en la Concejal de Turismo, Sra. Machado Sobrados, la realización de las gestiones necesarias para la puesta en marcha de dicha Oficina de Turismo.

Propuesta de la Concejal Machado Sobrados sobre la venta del catálogo turístico "Priego de Córdoba: Agua, Tierra y Fuego", en el precio de 300 ptas.

Por unanimidad se acuerda instar a Dª María Dolores Asquerino Fernández para que devuelva a este Ayuntamiento todo el material arqueológico perteneciente al Museo Histórico de Priego, que obra desde hace ya bastante tiempo en su poder para su estudio, ya que se pretende la apertura de dicho Museo en la casa Lozano Sidro para este verano y es necesaria su revisión previa por el arqueólogo don Rafael Carmona Ávila.

Por unanimidad se acuerda prestar aprobación a la propuesta para que por parte de este Ayuntamiento se acuerde una bonificación del 25% en todas las actividades culturales, deportivas y juveniles que organice este Ayuntamiento, a los titulares del Carné Joven, con edades comprendidas entre los 14 y los 25 años.

Propuesta de la Concejal Machado Sobrados para la contratación, como actividad dirigida al público juvenil, del grupo de musical Duncan Dhu, para el día 23 de agosto del presente año, formando parte de los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza.

Por unanimidad se acuerda la aprobación de la referida propuesta, cuyo importe asciende a la cantidad de 3.000.000 ptas., más el 12% de IVA.

El importe de dicho espectáculo será con cargo a las partidas de Cultura, por 2.000.000 de pesetas y de Festejos por 1.000.000 de ptas., no obstante el informe de Intervención en el sentido de que conforme a las instrucciones de contabilidad no es correcta la división de un gasto entre dos partidas.

Propuesta para la edición de unos trípticos turísticos sobre historia, economía, gastronomía, fiestas-deportes-ocio, monumentos y Aldeas de este

municipio. Se acuerda aprobar dicha propuesta de edición, adjudicando los trabajos a Gráficas Adarve de esta localidad, única que ha ofertado de las tres solicitadas, en la cantidad de 1.371.000 ptas., más el IVA del 12%.

Propuesta de la Concejal Machado Sobrados, relativa a la edición de un plano callejero de esta ciudad, según boceto realizado por D. Cristóbal Povedano, en la cantidad de 5.000 ejemplares, con un costo de 250.000 ptas., según presupuestopresentado por Gráficas Adarve.

Comisión de gobierno, día 29 de marzo de 1990

La Alcaldía Presidencia interpone recurso de alzada frente a la resolución de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, de la Consejería de Agricultura y Pesca, de fecha 23 del pasado mes de febrero, por la que se ordena el cierre del Matadero Municipal de esta localidad, por incumplir el mismo, según se afirma, la Reglamentación Técnico Sanitaria.

Escrito de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el que se informa a este Ayuntamiento que ha sido informado favorablemente el Estudio Previo relativo a la rehabilitación del Cine Victoria, incluido en la programación de 1989-1990.

Campaña Municipal "Deporte para Todos" para 1990, cuyo presupuesto se eleva para el presente año a la cantidad de 19.652.335 ptas., por unanimidad se acuerda prestar aprobación a dicho expediente y solicitar a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Córdoba una subvención de 5.338.000 ptas.

Pleno del día 30 de marzo de 1990 Padrón de habitantes

Padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1990: Población de derecho al 1-1-89 Varones: 10.542, Mujeres: 10.900, Total: 21.442. Altas del 1-1-89 al 1-1-90: Varones: 384, Mujeres: 404, total: 788. Bajas del 1-1-89 al 1-1-90: Varones: 258, Mujeres: 210, Total: 468. Población de derecho al 1-1-90: Varones: 10.668, Mujeres: 11.094, Total: 21.762.

Residencia de Ancianos

El Pleno por unanimidad acuerda se continúen los trámites necesarios para la cesión gratuita de los terrenos calificados como bien de propios de esta Corporación, sitos junto al Hogar del Pensionista y adquiridos por acuerdo de 4 de junio de 1987 con la finalidad de ubicar en los mismos la Residencia de Pensionistas.

Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, Sr. Durán Alcalá, para inter-

cambiar con la ciudad brasileña de Mariana, ediciones publicadas sobre Priego de Córdoba, por las publicadas de aquella ciudad, que pasarán a formar parte de los fondos documentales municipales, en base a las similitudes artísticas entre ambas ciudades, principalmente en lo referente al estilo barroco y por su trazado urbanístico.

Terrenos Fuente de Carcabuey

Moción de los grupos políticos de la oposición en este Ayuntamiento para que la ampliación de 25 a 30 metros en la profundidad de los terrenos ubicados en la Fuente de Carcabuey, frente al Asilo de Ancianos "Arjona Valera", sea considerada como un error de planificación de las Normas Subsidiarias y, en consecuencia se rectifique como tal al amparo de la resolución sobre aprobación definitiva de las referidas Normas por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Finalizado el debate, el Sr. Alcalde hace las siguientes puntuaciones:

- 1) Que tanto el Presidente de la Comisión de Urbanismo anterior, como el actual, han actuado de conformidad y con facultades totales por parte de la Alcaldía,
- 2) Que ambos gozan de la total confianza de la Alcaldía, que no duda de su honradez, por si acaso existe duda de que el grupo del PSOE los apoya.

A continuación se procede a la votación de la moción de referencia, que arroja el siguiente resultado: Votos a favor de la moción, ocho, de los Concejales presentes de los grupos del PP, PA, IU-CA y CDS, excepto el Sr. Gallardo Bizarro, votos en contra de la moción, diez, de los miembros presentes del grupo del PSOE y del Sr. Gallardo Bizarro.

En consecuencia con el resultado de la votación, por el Sr. Presidente se declara rechazada por mayoría la moción.

Comisión de gobierno celebrada el día 5 de abril de 1990

En relación con la infracción cometida por D. Nicolás Serrano Castro al realizar el derribo del inmueble nº 52 de la calle Jazmines sin la preceptiva licencia de obras, con incumplimiento de la normativa vigente, en particular la de protección del Barrio de La Villa, habiéndose paralizado por la Alcaldía las obras de reconstrucción, por unanimidad se acuerda se dé cuenta de ello a la Delegación Provincial de Obras Públicas.

Por unanimidad, se acuerda contratar el alumbrado extraordinario de las Ferias y Fiestas de 1990 que se indican, a la empresa Instalaciones Eléctricas Macías, S.A. Feria de San Marcos: 280.000 ptas. XLIII Festivales

Internacionales: 300.000 ptas. Feria Real de septiembre: 500.000 ptas. Navidad y Reyes 90/91: 280.000 ptas. Suma: 1.360.000 ptas.

Se acuerdan los siguientes gastos para la Feria de San Marcos: Grupo Infantil La Caja Mágica: 80.000 ptas. Flamenco Paco Mollano y Teatro Mella de Cuba, a cargo Diputación: 0 ptas. Orquesta Barbacoa: 132.500 ptas. Película "Quien engaño a Roger Rabbit": 29.468 ptas. Orquesta Barbacoa: 132.500 ptas. Cohetes: 125.000 ptas. Imprenta (cartel y programas): 250.000 ptas. Gastos Generales: 250.000 ptas. Total: 999.468 ptas.

Por unanimidad, se acuerda prestar aprobación a la siguiente programación de la Delegación de Festejos. Orquesta Zócalo, 4 y 5 de septiembre: 500.000 ptas. Orquesta Dolce Vita, 1, 2 y 3 de septiembre: 750.000 ptas. Orquesta Adagio, 4 y 5 de septiembre: 700.000 ptas. Orquesta Amarillo, 1, 2 y 3 de septiembre: 1.125.000 ptas. Grupo Musical "Héroes del Silencio, día 2 de septiembre, IVA incluido: 2.650.000 ptas. Alquiler de escenario grupos 3 de agosto y 2 de septiembre, IVA incluido: 504.000 ptas. Imprenta (carteles y programas): 250.000 ptas. Cohetes: 175.000 ptas. Gastos Generales: 1.250.000 ptas. Total: 8.088.500 ptas.

Internacionales: 300.000 ptas. Feria Real de septiembre: 500.000 ptas. Navidad y Reyes 90/91: 280.000 ptas. Suma: 1.360.000 ptas.

Se acuerdan los siguientes gastos para la Feria de San Marcos: Grupo Infantil La Caja Mágica: 80.000 ptas. Flamenco Paco Mollano y Teatro Mella de Cuba, a cargo Diputación: 0 ptas. Orquesta Barbacoa: 132.500 ptas. Película "Quien engaño a Roger Rabbit": 29.468 ptas. Orquesta Barbacoa: 132.500 ptas. Cohetes: 125.000 ptas. Imprenta (cartel y programas): 250.000 ptas. Gastos Generales: 250.000 ptas. Total: 999.468 ptas.

Por unanimidad, se acuerda prestar aprobación a la siguiente programación de la Delegación de Festejos. Orquesta Zócalo, 4 y 5 de septiembre: 500.000 ptas. Orquesta Dolce Vita, 1, 2 y 3 de septiembre: 750.000 ptas. Orquesta Adagio, 4 y 5 de septiembre: 700.000 ptas. Orquesta Amarillo, 1, 2 y 3 de septiembre: 1.125.000 ptas. Grupo Musical "Héroes del Silencio, día 2 de septiembre, IVA incluido: 2.650.000 ptas. Alquiler de escenario grupos 3 de agosto y 2 de septiembre, IVA incluido: 504.000 ptas. Imprenta (carteles y programas): 250.000 ptas. Cohetes: 175.000 ptas. Gastos Generales: 1.250.000 ptas. Total: 8.088.500 ptas.

Tras nuestra presentación en el número anterior de Adarve, incluimos ahora una lista de las principales acciones de fomento que ofrecen las distintas administraciones públicas; haciendo constar que esta relación es sólo a título informativo y que para mayor información podeis pasaros por nuestra oficina en la primera planta del Ayuntamiento, en horario de 9 h. a 2 h.

He aquí las principales:

-Ley 50/85 de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales. (Subvenciones para proyectos con inversión superior a 15 millones).

-Ayudas para conversión de desempleados en Autónomos.

-Medidas de apoyo a la creación o mantenimiento de empleo en Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales. (Subvención del tipo de interés del crédito, renta de subsistencia, etc.).

-Ayudas a determinadas modalidades de contratación: Contrato en Formación, en Prácticas, indefinido

para trabajadores mayores de 45 años, indefinido de trabajadores minusválidos, etc.

-Subvenciones a proyectos que sean calificados como Iniciativas Locales de Empleo.

-Convenio Junta de Andalucía-Entidades Financieras para canalizar financiación privilegiada para empresas andaluzas. (Subvención del tipo de interés).

-Orden de 12 de marzo de 1990 que regula un programa de ayudas para la renovación y modernización tecnológica del sector industrial de Andalucía. (Boja nº 28 de 3 de abril de 1990). Hasta el 31 de mayo.

-Orden de 1 de marzo de 1990 que regula concesión de subvenciones para proyectos de promoción de la moda andaluza. (Boja nº 27 de 30 de marzo). Hasta el 15 de mayo.

-Orden de 12 de marzo de 1990, programa de ayudas para establecer organizaciones base de calidad en las empresas. (Boja nº 28 de 3 de abril) Antes del 31 de mayo.

-Orden de 8 de enero, que regula

la concesión de subvenciones para organización, realización y asistencia a misiones comerciales directas. (Boja nº 19, de 2 de marzo de 1990). Solicitudes 60 días antes del inicio de la misión y hasta el 31 de agosto.

-Orden de 27 de marzo de 1990, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de becas destinadas a la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo. (Boja nº 30 de 10 de abril). Hasta 31 de mayo.

-Orden de 27 de marzo de 1990 por la que se establece un programa de subvenciones para proyectos e inversiones destinadas a mejorar las condiciones de trabajo en las empresas andaluzas. (Boja nº 30 de 10 de abril). Hasta el 31 de mayo de 1990.

-Decreto 94/1990, de 13 de marzo por el que se establecen ayudas para mejorar la estructuración, concentración y ordenación de las ofertas de productos agroalimentarios y pesqueros en Andalucía. (Boja nº 30 de 10 de abril)

OFICINA DE DESARROLLO:

Guías de ayudas e incentivos a la inversión



Nueva reestructuración con maquinaria de la más avanzada tecnología en fábrica y diseño.

Visite fábrica y la nueva exposición con amplia gama de modelos, a precios de fábrica.

Si decide comprar su cocina, pídanos presupuesto sin compromiso. Tenga presente precios, diseño, montaje y calidad.

Premio a la calidad de nuestros productos en la Asociación Europea de Empresarios, celebrada en Madrid.

NO LO OLVIDE, SOMOS PROFESIONALES
Puerta Granada - c/. Pasillo, 15 • Teléfono y Fax 54 05 53

Campeonato local de silvestrismo

El domingo 22 de abril se celebró en los campos de deportes del Instituto "Alvarez Cubero" el concurso anual de pájaros cantores que organiza la peña pajaril "Fuente del Rey". Resultaron ganadores pájaros de los siguientes aficionados: **Jilgueros:** Mariano Zurita Ávila, Tomás López Burgos, Antonio Mérida Tarriás, José Luis Serrano Abalos, Francisco Serrano Mérida. **Mixto jilguero:** Francisco Jiménez Lopera, José Luis Gómez Porras, Rafael Ruiz Moreno. **Verderones:** José Tomás Valverde Ruiz, Antonio Mengíbar Valdivia. **Pardillos:** José Antonio Gómez Ropero, Enrique Onieva Siles. **Mixto pardillo:** Miguel Valdivia Pérez.



Comunidad J.M.V. Priego y misioneros de Santo Domingo

Exposición de arte haitiano

Durante toda la Semana Santa y en horario de mañana y tarde, se ha venido realizando en las Carnicerías Reales, organizado por Juventudes Marianas Vicencianas una exposición de Arte Haitiano (Tallas de madera, óleos y machetes). La asistencia y aceptación han sido muy buenas. La mayoría de las obras se vendieron, con una recaudación de 560.000 ptas. que serán destinadas a financiar parte de la construcción de un Hogar de Ancianos en la República Dominicana. Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han hecho posible esta exposición; a Cáritas por su patrocinio, al Exmo. Ayuntamiento y en general a todo el pueblo de Priego por su generosa colaboración. Jorge Comunidades J.M.V. (Priego)

TIENDA DE CAÑA, JUNCO, MANILA Y MIMBRE.
LES OFRECE UNA GRAN GAMA DE ARTICULOS EN ESTOS GENEROS:

- Dormitorios
- Sala estar
- Tresillos
- Recibidores
- Sillones
- Estanterías
- Mecedoras
- Zapateros
- Rinconeras
- Carritos camareros
- Botelleros
- Revisteros
- Leñeros
- Paneras
- Costureros
- Cestos para flores
- Fruteros
- Etc.



Y en el interior TAPIZAMOS toda clase de muebles, y hacemos, fundas interiores a medida para coche, con una gran variedad en telas originales.

MANILA

¡¡VISITENOS EN
CALLE ALTA, 13

(Junto antiguo Correos)

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama km. 0.800
Teléfono 54 15 96 - FAX 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



ADARVE

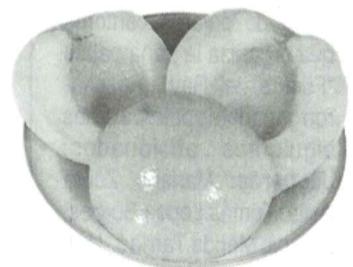
ANCHÉZ LAVGA, S.A.
TURBULENCIA
S. YÉBENES, S.A.
S. 100, KM. 0.800
PRIEGO DE CORDOBA
14740



CHAMPIÓN ENTERO AL NATURAL
CONTENIDO NETO 135 g. PESO ESCURRIDO 75 g.



ADARVE



MELOCOTÓN EN ALMIBAR

ADARVE



OMATE TRITURADO

Productos Adarve

LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO

Distribuido por **ALMACENES YÉBENES S.A.**

ADARVE



GUISANTES REHIDRATADOS

HERBOLARIO SERRANO CASA SANTIVERI

Alimentos sanos, naturales y de régimen.

Cosmética natural y plantas medicinales.

Alimentos y complementos para diabéticos y celíacos.

Tratamientos para problemas de obesidad.

Tratamientos para todo tipo de enfermedades: estreñimiento, colesterol, problemas digestivos, tensión, diabetes, solitarias, varices, celulitis, etc.

PROBLEMAS DE LA PIEL: ACNE, PSORIASIS, ECZEMAS.

COMPRIMIDOS CONTRA EL ENVEJECIMIENTO.

COMPLEMENTOS VIGOR PARA DEPORTISTAS.

PESO Y TENSION GRATUITA

RESUELVA SUS PROBLEMAS DE FORMA NATURAL

Para más información visítenos sin compromiso en

c/. Ribera, 27 - Galería Comercial - PRIEGO DE CORDOBA

... y con el mazo dando

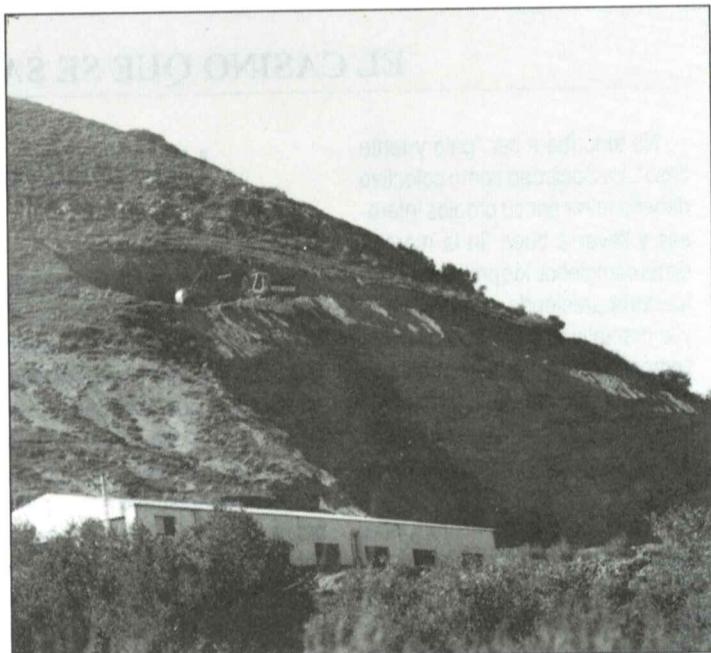
• Y si sustituyeran las escaleras que hay ante la ermita del Calvario por una rampa, ¿no subirían el Viernes Santo los costaleros al Nazareno más dignamente?

• En relación con la Semana Cultural de Primavera cuya organización ha sido "manifestamente mejorable" se podrían decir algunas cosas. Si el teatro es para niños, debe anunciarse que es para niños.

• Y si se presenta un libro, debe estar presente el autor del libro, para lo cual hay que avisarle, claro. Porque si seguimos así pronto se darán aquí conciertos sin que esté presente el concertista.

• Eso no quita para reconocer que el espectáculo *Flamencos por el mar de las Antillas* –programado en feria– resultó curioso. Esa mezcla de flamenco y ritmos caribeños nos dejó pasmaos.

• El año pasado en todas las procesiones oímos varias saetas. Este año no hemos oido ninguna. Ni tanto, ni tampoco. ¿No podría organizarse, cofradías o peña flamenca, de forma que cada año se puedan oír algunas?



¿Y la carretera, para cuando?

Hace unas semanas nuestro fotógrafo Manuel Osuna hizo esta fotografía ante la extrañeza que le produjo la apertura de una cantera muy cerca del antiguo basurero de la Almozara. El corte que aumentando a gran velocidad y los camiones transportaban como rayos la tierra a la carretera. Ahora el Ayuntamiento, yendo esta vez al grano, ha tenido que tomar a la carrera los siguientes acuerdos:

"A raíz de haberse llegado a conocimiento de ciertas irregularidades en la extracción de áridos autorizada en este expediente a D. Andrés Salamanca Ceballos en el sitio de la Camorra, de conformidad con dicho dictamen, por unanimidad se acuerda:

1º Que se denuncia al Juzgado correspondiente por haber contravenido las condiciones impuestas cuando se concedió la licencia de obras de este expediente.

2º Requerir a Construcciones Cubiertas y MZOV, S.A., empresa que, al

parecer, se ha hecho cargo de tales extracciones, para que se provea de nueva licencia de obras, por cuanto las realizadas sobrepasan con exceso las autorizadas al Sr. Salamanca Ceballos.

3º Que se proceda a levantar acta notarial de todas cuantas obras allí se han efectuado al amparo de la mencionada licencia.

4º Que se obligue a quien corresponda, propietario de la finca, solicitante de la licencia o empresa que lleva a cabo las extracciones, para que urgentemente proceda al vallado del talud que allí se ha formado, ya que por su altura y verticalidad constituye un gravísimo peligro".

Pero si tanto corren para desmontar un monte, ¿por qué no acaban de una vez la carretera? El yacimiento del Pirulejo hubo que excavarlo por vía de urgencia. Hace ya dos años y todavía las máquinas no han llegado. ¡Erase una vez una carretera!



Un cartel dice a la entrada de Priego que nuestro pueblo es "Conjunto histórico artístico" pero a juzgar por lo que rodea al cartel más parece un conjunto de ruinas. ¿No podrían quitarse esas vallas rotas y caídas y repintarse las que están de pie?

EL CASINO QUE SE SALVO DE LAS LLAMAS (IV)

No todo iba a ser "palo y tente teso". La Sociedad como colectivo debería mirar por su propios intereses y llevar a buen fin la marcha diaria corrigiendo los problemas que fueran apareciendo, según el sentir y la mentalidad de la época. Cada tiempo trae unas actuaciones que están por encima de la propia voluntad individual. Y las ausencias al trabajo se consideran una falta muy grave.

Pero todo cuerpo no funciona sin un corazón que le dé impulso. Y hubo ocasiones que la Sociedad demostró que ella lo tenía y que era capaz de seguir sus latidos que la llevaban a hacer buenas obras, algunas de una magnitud considerable. Buenas obras que hizo a lo largo de su historia, no sólo al personal que tenía empleado, como a continuación vamos a ver, sino que se mostró solidaria en varias ocasiones con la problemática social de desempleo y hambre, en la que vivía el pueblo y que vemos en otros apartados.

Ya vimos que en alguna ocasión la subida que se efectúa en los sueldos es por su propia iniciativa. Se daban cuenta de la necesidad en que vivían los criados y esto les impelía a los pequeños aumentos que hemos visto. Algo es algo, menos es nada, pero no suficiente, por supuesto.

El primer caso no los encontramos el año 1886. A través del tesorero, la Junta General se entera del estado de extrema gravedad en la que se encontraba, desde hacía mucho tiempo, el sirviente Francisco Pedrajas, agravado además por la falta de recursos con los que poder paliar las necesidades más apremiantes, y por lo que proponía y suplicaba se le socorriese con lo que la Sociedad tuviera por conveniente para que de esta manera pudiese salir de las circunstancias tan precarias en las que el pobre se hallaba. Se aprueba darle dinero, pero las líneas que lo narran se las llevó al fuego para siempre, por lo que nos quedamos sin saber, en esta ocasión el alcance de la ayuda. Quizá el fuego quiso hacer aquí la máxima cristiana "que tu mano izquierda no se entere de lo que hace la derecha".⁽³⁸⁾

Estamos en 1903 y actúa de

Un casino con corazón

presidente uno de los pintores que después dejarían su fama esparcida por el pueblo: Adolfo Lozano Sidro. Es la primera vez y la única, en las actas que obran en nuestro poder, donde consta documentalmente que ejerza dicho cargo. A él lo tenemos registrado como miembro que forma parte de algunas Juntas Directivas, firmando en las actas,⁽³⁹⁾ así que esta vez se nos escapan las razones por las que ahora está de Presidente. Sí existen en las actas muchos familiares suyos que desempeñan funciones de directivos. Lo normal era que cuando faltaba el Presidente ejerciera el cargo el vicepresidente o un miembro de la Junta, pero él no consta este año como miembro. Ahora es un empleado el que necesita ayuda con motivo del fallecimiento de una hija:

"Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo muerto la hija mayor del conserje de esta Sociedad Manuel Yébenes al objeto de aliviar a éste en parte de los gastos que producía una larga enfermedad seguida de muerte, ya que no es fácil aliviarlo del padecimiento moral que ocasiona la pérdida de un hijo en edad adulta, proponía a la Directiva que los fondos de la Sociedad pagasen los gastos del entierro, además... (aquí el acta está quemada) este a nombre de la Directiva".⁽⁴⁰⁾

Un mes más tarde de lo anterior, fallece el sirviente José Trucio Yepes. La Junta se reúne rápidamente al día siguiente y resuelve aprobar lo que era costumbre establecida en casos análogos, se costeaban con fondos del Casino los gastos del entierro. Aunque no han llegado a nosotros más pruebas documentales de otros casos, por las palabras anteriores podemos deducir que la Sociedad había actuado así siempre que se producía el deceso de unos de sus empleados.

"La Junta acordó se satisfagan de los fondos de la Sociedad los gastos de nicho, ataúd, entierro y otras menudencias que puedan ocurrir con ocasión de ello".⁽⁴¹⁾

Por casualidad nos ha llegado hasta nosotros, de manos de un descendiente del conserje de la época, la factura que se satisfizo en esta ocasión, y que dice así:

"Digo yo Juan Manuel Expósito, conocido por Crespo, que he recibido del Tesorero de la Sociedad "Casino de Priego" tres pesetas cincuenta céntimos, por los gastos ocasionados en la citación para el entierro del sirviente de dicha Sociedad José Trucio Yepes y otras diligencia que se detallan a continuación.

Y para que conste soy el presente en Priego a diecinueve de Abril de mil novecientos tres. Son 3 ptas, 50 céntimos.

Por el interesado que no sabe firmar. Testigo. Rafael Pedrajas. Certificado facultativo..... 1'00
Por llevar el ataúd a la casa... 0.50
Gastos en Juzgado Municipal.. 2.00

Total 3.50

Un caso especial que poseemos se produce en forma de ayuda que se le da a un sirviente para que pueda subvenir a los gastos que tenía con su mujer enferma. El empleado Alejandro Bermúdez se había llegado al Presidente, Pablo Luque, suplicándole un socorro de los fondos del Casino para ayudarle a los gastos que se le originaban con motivo de tener que llevar a su esposa a Granada a curarla de un padecimiento que tenía. En esta ocasión se muestran espléndidos, porque previa deliberación de las circunstancias y considerando la antigüedad del criado se la da una gratificación de 60 pesetas. Eso a nuestros oídos puede parecernos música celestial, pero para el empleado representaban 44 días de haber.⁽⁴²⁾ Se diría para sus adentros cuando se vio con el dinero en el bolsillo, que las desgracias con pan son menos.

Como última prueba de seguridad social que el Casino ejercía en forma de ayuda la tenemos cuando se produce el deceso de otro sirviente, Rafael Trucio Yepes, hermano del que hemos visto más arriba, y la actuación sigue siendo

la misma, se paga la costumbre establecida en casos análogos.⁽⁴³⁾ En este caso se amortiza la plaza y no se admite a otro sirviente.

La Sociedad además de los casos reseñados estamos seguros que seguiría ayudando a sus empleados en numerosas ocasiones. Nosotros hemos relatado todo lo que hemos rescatado.

La libertad del despido

Para admitir a los empleados no había regla fija, y en general no aparecen las circunstancias por las que se acepta a una determinada clase de empleado y no a otro. Veremos después que el saber leer era un mérito para ser dado de alta. Pero lo que solía ocurrir era que el aspirante o sus familiares estuvieran expectantes para cuando se produjera una vacante, llegar al Presidente o a los miembros de la Directiva y solicitar el empleo. No es raro encontrar varias generaciones –padre, hijos, nietos o hermanos– que forman una verdadera dinastía dentro del cuerpo de empleados. Unos a otros se iban dejando el ansiado puesto fijo como si fuera parte del patrimonio familiar.

En pocas ocasiones hemos encontrado las circunstancias de la admisión:

"Después se dio también cuenta de que en cumplimiento de la autorización que se le concediera a la Directiva en sesión ... (está quemada) de Marzo último, ésta había nombrado conserje de esta sociedad a Ignacio Pareja ... con las condiciones que aparecen del pliego que tenían a la vista, el cual desde su nombramiento hasta la fecha venía desempeñando el cometido con la mayor exactitud y esmero. Y que por virtud de una solicitud suscrita por un sinnúmero de Sres. socios, la Directiva atendiendo a los razonamientos de expuesta solicitud había nombrado criado en propiedad al que lo venía siendo interino Clemente Yepes. De todo lo cual daba cuenta en esta Junta general según determina el Reglamento.

En su virtud por varios Sres. socios y muy particularmente por D. Enrique Castillo y Aguilar se manifestó habían visto con gran

complacencia los dos enunciados nombramientos de Conserje y criado, felicitando a la Directiva por el buen acierto que a su juicio había tenido para la expuesta elección".⁽⁴⁴⁾

En otras ocasiones, es la feria de septiembre la razón para admitir más personal, que en este caso sería temporero, debido a la numerosa concurrencia de forasteros que por esos días acudían al Casino, y para que los numerarios pudiesen estar prestos para cumplir con sus obligaciones habituales. Para la feria de 1906 se emplean como sirvientes supernumerarios a José Requerey Cantero, Rafael Pareja Hernández, José Montoro y Pedro Vallejo.⁽⁴⁵⁾ Al año siguiente también se acuerda que para los días dos, tres y cuatro de septiembre presten servicios como sirvientes temporeros Manuel Pedrajas Serrano, Rafael Pareja Hernández y José Requerey Cantero con el sueldo de una peseta y siete céntimos cada uno de dichos días.⁽⁴⁶⁾

Lo mismo que se admite, se despiden. Hubo ocasiones extremas en las que la Sociedad se vio obligada al doloroso deber de tener que expulsar a algunos de sus empleados por comportamiento poco adecuado, o bien darle la carta del despido debido a la asfixia económica por la que atravesaba en ese momento, siéndole necesario tomar, a pesar suyo, tan drástica y dolorosa resolución. En cada época el cesante recibe lo que se acostumbraba a hacer en esa ocasión, el derecho consuetudinario o se aplica la legislación social vigente.

Con motivo del importante cis- ma que hubo en 1883 que llevó a la institución a escindirse en dos (se verá en otro apartado con más detalle este asunto de tan gran significación), se dieron de baja del Casino Primitivo muchos socios, consecuencia de lo cual fue el exceso consiguiente de criados. (Esta palabra quizás hoy pueda resultar un poco fuerte para nuestros oídos democráticos, pero la verdad era ésta. Más sinceros se mostraban en este punto que los eufemismos con que hoy se designan los que desempeñan las mismas funciones). Se despiden a los criados Antonio Serrano y Pablo Rosales, pero en atención a las difíciles circunstancias sociales, debido a que muy difícilmente iban a conseguir empleo, se les tuvo la

consideración de poder servir, después de tomado el acuerdo, siete días más, para el octavo dejar definitivamente de ser sirvientes del Casino. El seguro de paro era una cosa extraterrestre aún.⁽⁴⁷⁾

Cuando se produce la unión de los dos Casinos, no se despide a nadie y toda la servidumbre siguió prestando sus servicios. Por lo que Rafael Alcalá continuó en su puesto de conserje e Ignacio Pareja pasó a ser repostero.⁽⁴⁸⁾

Si antes el despido se produjo por una circunstancia ajena al empleado, en otra ocasión, los motivos nacen del comportamiento poco ético del propio sirviente, ya que después de reiteradas amonestaciones, por los sucesivos estados de embriaguez en que se encontraba frecuentemente, lo dejan en suspenso.⁽⁴⁹⁾

Un hecho escandaloso y grave ocurrido en 1910 entre los sirvientes Rafael Serrano Moreno y Fernando Trucio da motivo a sanciones. Después de un gran alboroto de palabras dentro del local, entre los dos, salieron en desafío a la calle, en donde adquirió mayor escándalo la pelea. Y después de darse de bofetadas y puñetazos, salieron a relucir armas de fuego. (Señalamos que este hecho de armas no era raro en la época). A los dirigentes del Casino le afectó mucho el suceso y deciden penarlo con el máximo rigor:

"Entendía la Presidencia que este hecho debía ser castigado, pues si entre socios es vituperable no cabe disculpa y es digno de mayor castigo tratándose de sirvientes; por lo tanto se estaba en el caso de acordar el castigo que había de imponérsele a ambos criados."⁽⁵⁰⁾

Esta es la frase que sirve como argumento condenatorio. La igualdad ante los mismos hechos no lleva aparejado el mismo castigo. Estaría bueno, tratar igual a un socio que a un empleado. El correctivo que se les aplicó fue suspensión de empleo y sueldo por 24 días. Más tarde se despide el primero y se amortiza la plaza para rebajar gastos. Pero el acuerdo no se lleva a cabo porque sigue trabajando durante varios años y terminan despidiéndolo finalmente en 1919.

Con las mejoras salariales que se van produciendo en lasdécadas de los cincuenta y sesenta, el

Casino entra en una fase crónica de penuria económica que en ocasiones se convirtió en agobiante:

Acaba de terminar una etapa, sin duda fructífera, animada que fue de los mejores propósitos y en la que los hombres que la gobernaron hubieron de enfrentarse con diversos e importantes problemas. Algunos de estos de carácter grave, que tuvieron que resolver con toda dignidad. Recordemos el pago que hubo de hacerse a todo el personal con motivo de la elevación de salarios, agudizado no poco por su carácter retroactivo; como así el alza de los impuestos contributivos de orden diverso; y por si esto fuera poco hasta el hundimiento de alguna de las vetustas techumbres de la vieja casa. Rectores en fin que tuvieron que tomar la dolorosa decisión de despedir a un conserje y varios camareros –no sin la debida y legal indemnización– hasta hacer posible la marcha de la Sociedad en un orden mínimo de gastos(...).⁽⁵¹⁾

Esto nos lo dice una editorial de Adarve del año 1958. El sueldo de los empleados va mejorando, pero como contraste cada vez son menos los que lo disfrutan.

Las instancias de un conserje repostero

Rafael Alcalá fue uno de los empleados-criados-camareros-conserjes-sirvientes-reposteros que más actas llena a lo largo de la historia del Casino. La primera vez que nos lo encontramos es con ocasión de la necesidad que tenía la Sociedad de proveer conserje por la renuncia del que ejercía el cargo. Para cubrir la plaza se presentan dos aspirantes uno que sabía leer y otro que no, por lo que se puso a discusión la conveniencia de aquel requisito que consideraban indispensable. Después de entrar en el debate el número de socios que determinaba el Reglamento, se procedió a la votación que fue secreta por así interesarlo varios socios y de ella resultó por mayoría absoluta, que el cargo que ocasionaba el debate requería alguna persona que supiera leer y escribir. Desechado por tal concepto el que carecía de estas cualidades, y reducido el número de pretendientes a Rafael Alcalá, se puso a votación y fue elegido.⁽⁵²⁾ Es la única vez que hemos encontrado una especie de oposiciones para este tipo de puestos.

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Juan Manuel Navarrete Vallejo Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Transformación biológica del membrillo en el local sito en Zagrilla Baja, s/n. de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 16 de Abril de 1990.

El Alcalde,

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Francisco y Pablo Montes González Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Venta al por mayor de frutas, patatas, legumbres y hortalizas con cámara frigorífica en el local sito en Avenida de España nº 51, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 4 de Abril de 1990.

El Alcalde,

Meses más tarde, habiéndose cumplido el plazo de contrato de la repostaría, Rafael Alcalá, insta a la Sociedad para quedarse con el puesto de repostero, y como no había, en este caso más postor que él, se le concede la repostaría, estando obligado a cumplir con exactitud las condiciones siguientes:

Primera: Se comprometía a tener de existencias la carta que se le mostraba además de quedar obligado tanto en invierno como en verano al servicio de café, té y licores y además en este tiempo de helados y refrescos.

Segunda: Que para que los servicios se hagan de buena calidad, todos y cada uno de los individuos de la Directiva tienen derecho a inspeccionarlos y exigir en su caso al conserje que todo sea de la bondad conveniente, en la inteligencia de que amonestado por segunda vez por el Sr. Presidente de cualquiera falta de calidad en lo que expenda, puede imponérsele por el mismo Señor una multa discrecional, y si ésta no fuese bastante, suspenderlo y anular el contrato.

Tercera: Además tendrá obligación de dar sin retribución un café diario al profesor de piano don José Cruz, y a la Sociedad seiscientos reales anuales, o sea cincuenta en cada mes.

Cuarta: Que la falta de cumplimiento de cualquiera de estas condiciones anula el contrato, y autoriza al Señor Presidente para hacerlo nuevamente con la persona que tenga a bien.⁽⁵³⁾

Así las cosas tenemos a nuestro conserje convertido en un pluriempleado desde primero de febrero. Pero a finales de julio hace una nueva instancia a la Junta Directiva en la que pretende que se le releve del pago de los cincuenta reales mensuales que estaba obligado a pagar en los meses de calor, es decir de mayo a septiembre ambos inclusivos, en razón al poco o ningún consumo que se realiza de bebidas heladas, y además que tuvieran en consideración que tenía que pagar a un empleado. La Junta Directiva toma en consideración su demanda y le relevan del pago los meses que solicita, pero tenía que pagar los meses restantes, sirviendo esta rebaja para este año y para los posteriores en los que estuviera ejerciendo la repostaría.⁽⁵⁴⁾

Pero a pesar de estas rebajas

las cosas no debían irle bien del todo. Y vuelve a presentar una instancia de nuevo. Para algo le había de servir saber leer y escribir. Ahora pide a la Junta Directiva: (...) que se le dispense como lo hizo la Junta anterior del pago que se le impuso como prestación al Casino por la granjería que se creyó había de obtener en el abastecimiento de bebidas; que la misma Junta adopte una determinación equitativa que concilie los intereses del solicitante con las extorsiones que le ocasiona la manutención de las luces hasta la hora avanzada de la noche en que algunos Señores Socios se retiran de Establecimiento, así como que acuerde lo que estime prudente sobre ruptura de efectos que constituyen el menaje del Conserje.⁽⁵⁵⁾

A la petición que ya hizo la primera vez, añade ahora otras dos: el gasto que tiene de luz (aceite y gas) y las pérdidas que se le producen por la rotura del menaje. La Junta Directiva, esta vez, da un palmetazo a la pelota para que cambie de dirección, y se declara incompetente para acordar asuntos que son de la exclusiva de la Junta General, así que allí manda la solicitud, para que una vez enterados de las demandas del peticionario, resuelvan lo conveniente.

En la junta extraordinaria que se celebra Luis Estrambasaguas apoyó la solicitud del conserje haciendo explicación de la causa que motivaba su creencia a que debía atenderse la instancia referida, a cuyas manifestaciones se adhirieron otros socios sin que ninguno hiciese oposición a la solicitud referida en cuanto a su primer extremo, o sea, de que se le exima del pago de cincuenta reales por razón del abastecimiento de bebidas. Hecha por el Sr. Presidente la advertencia de que se iba a proceder a la votación del primer punto de la solicitud, preguntó también la forma que había de hacerse y únicamente el socio Félix Villena pidió que fuese secreta, por lo cual el Presidente "determinó que se ejecutase por el sistema de levantarse de sus asientos los que aprueben y que se quedasen sentados los que desaprueben". Una vez que realizada la votación se aprobó la solicitud en lo referente a que se le releve del pago de 50 reales mensuales, quedando sólo obligado a dar un café diario al profesor de piano José Cruz.

Y con respecto a los otros dos

particulares que abrazaba la petición, la Sociedad acordó dejar su resolución a la Junta Directiva, puesto que a la misma corresponde determinar sobre estos puntos lo que considere más acertado y justo.⁽⁵⁶⁾

Esta, una vez reunida, aprueba el acta anterior, pero no se pronuncia sobre la luz y la rotura del menaje.⁽⁵⁷⁾

Va pasando el año y el conserje por lo que deducimos, a pesar de estar exento del pago de los 50 reales por llevar el servicio de la repostaría, no ganaría mucho, porque antes de llegar la feria, hace de nuevo una instancia pidiendo permiso para faltar durante las fiestas con objeto de poder atender al puesto que proyecta poner para la expedición de bebidas heladas, si bien, dejando en este establecimiento una persona de confianza que lo reemplace.

Discutiendo sobre ello los Sres. Presidente, Serrano Núñez y Carrillo, se determinó otorgar la autorización solicitada por los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre próximo venidero, debiendo sustituir en este período al conserje para efecto del servicio personal, la persona que él busque con tal de que merezca la aprobación de la Junta, y que esté abastecido el establecimiento de bebidas heladas en el modo, forma y cantidad que se viene haciendo.⁽⁵⁸⁾

Después de esto, Rafael Alcalá ve su puesto amenazado. Una solicitud de Ignacio Jurado Pareja hacia peticiones para el cargo de conserje y repostero comprometiéndose a pagar por el servicio de repostaría, cargo que ya había desempeñado pagando anteriormente.⁽⁵⁹⁾ El desafío es frontal y el ofrecimiento muy apetitoso para la Sociedad que el año anterior no había cobrado ni un real. Nuestro conserje hace de nuevo una instancia apresurada, las circunstancias mandan, en la que manifestaba, entre otras consideraciones, que era su deseo de no separarse de la Sociedad a la que tantas atenciones debía y que estaba dispuesto a continuar desempeñando su cargo con las condiciones que la misma quisiera imponerle. Es la ley de la oferta y la demanda. A ver quien da más, y él se baja los pantalones para defender el puesto que desempeña. Qué remedio le queda. Después de discutir sobre el particular se aprueba que debíárechazarse por improcedente la solicitud

de Luis Jurado Reina, puesto que el cargo que solicitaba no estaba vacante, pero consideraban que en otra ocasión oportuna podría tratarse la conveniencia de que al expresado conserje se le impusiese una cantidad por el servicio de repostaría.⁽⁶⁰⁾ La tormenta había pasado, pero la tierra quedaba mojada. Y los frutos no tardan en llegar con tan abundantes lluvias.

Enrique Alcalá Ortiz

(38) A.C.P., acta de la Junta General del año 1886, bajo la presidencia de Antonio Madrid.

(39) A.C.P. Acta del 6 de agosto de 1906, bajo la presidencia de Francisco Núñez Martínez.

(40) A.C.P., Acta de 6 de marzo de 1903, bajo la presidencia de Adolfo Lozano Sidro.

(41) A.C.P., del 17 de abril de 1903, bajo la presidencia de Antonio Zurita del Valle.

(42) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 27 de agosto de 1907, bajo la presidencia de Pablo Luque.

(43) A.C.P., acta de la Junta Directiva de 9 de ... de 1909, bajo la presidencia de José Serrano.

(44) A.C.P., acta número 111 de la Junta General de fundadores del "Círculo de Priego", de Julio de 1887, bajo la presidencia de Francisco Valverde.

(45) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 6 de agosto de 1906, bajo la presidencia de Francisco Núñez Martínez.

(46) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 7 de agosto de 1907, bajo la Presidencia de Pablo Luque.

(47) A.C.P. acta del 1 de abril de 1883, del Casino Primitivo, siendo presidente José Santaella.

(48) Valverde López, Carlos: *Memorias íntimas y populares*, manuscrito inédito. Año 1890.

(49) A.C.P., acta de la Junta Directiva de junio de 1898, bajo la presidencia de José Santaella Valera.

(50) A.C.P., acta del 25 de noviembre de 1910, siendo presidente Manuel Matilla.

(51) Adarve, número 276, doce de enero de 1958.

(52) A.C.P., acta de la sesión extraordinaria del año 1877, bajo la presidencia de José Cuxart.

(53) A.C.P., Sesión extraordinaria de primero de febrero de 1878, bajo la presidencia de Eduardo Aguayo Rubio.

(54) A.C.P., acta de la Junta Directiva, sesión del día 27 de julio de 1878, bajo la presidencia de Antonio Calvo.

(55) A.C.P., acta de la Junta Directiva, sesión del 18 de febrero de 1879, bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel.

(56) A.C.P., acta de la sesión del 23 de febrero de 1879, bajo la presidencia del tesorero Ramón Faces.

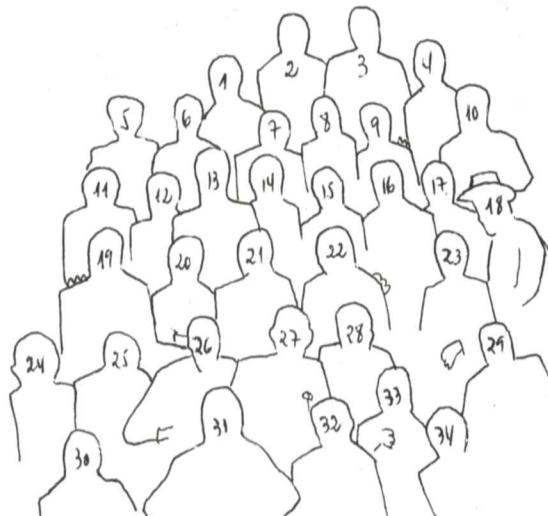
(57) A.C.P., sesión extraordinaria del 27 de febrero de 1879, bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel.

(58) A.C.P., sesión extraordinaria de la Junta Directiva del 1 de agosto de 1879, bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel.

(59) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 2 de enero de 1880, bajo la presidencia de José González Olivares.

(60) A.C.P., sesión de 7 de enero de 1880, presidencia de José González Olivares.

TAL COMO ERA MOS



Coro del Frente de Juventudes de Priego dirigido por D. José Pareja en Madrid en 1949. Foto de L. Portillo.

1. Antonio Avila Cañada. 2. Carlos Martín Sánchez. 3. Rafael Serrano Pozo. 4. José Jurado Cantero. 5. Rafael Gallardo. 6. Rogelio Morales. 7. Francisco Foguer Mérida. 8. Francisco Avila Cañada. 9. ... 10. Cristóbal Martínez Galisteo. 11. Fafael Buil Guijarro. 12. Miguel García Ordóñez. 13. Francisco Serrano Pozo. 14. Rafael Rico Serrano. 15. Baldomero Ruiz. 16. Félix Ruiz. 17. Manuel Torres Pérez. 18. José Mérida. 19. Angel Jiménez. 20. Juan Yébenes. 21. José Pareja. 22. Manuel Lopera. 23. Rafael Yébenes. 24. Antonio Ortiz. 25. Antonio García Ordóñez. 26. Rafael Foguer. 27. Francisco Ortiz Serrano. 28. José Ariza Sillero. 29. Andrés Romero. 30. José Sobrados Mostajo. 31. Antonio Ariza Sillero. 32. Alfonso Pareja. 33. Manuel Rico Serrano. 34. Rafael Gallardo Bizarro.



CENTRO JAL-VER

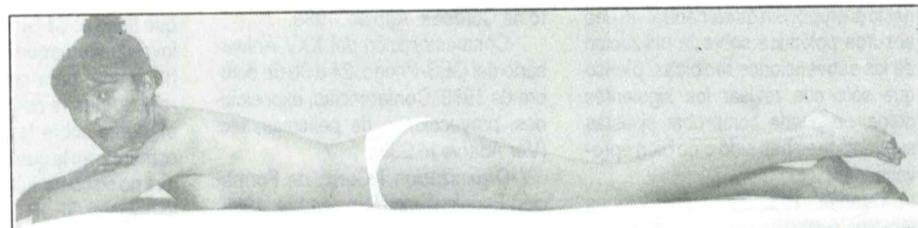
Carolina Alcalá Díaz
ESTETICISTA

**Consulta tus dudas
de manera seria y
PROFESIONAL**



La Belleza y la Salud están
en tu CENTRO PROFESIONAL

JAL-VER



Collagene 90 practicado por muchas esteticistas en el mundo entero. Este tratamiento de alto nivel, líder incontestado de los tratamientos en instituto, asegura resultados espectaculares y durables sobre las arrugas y la deshidratación.



SI QUIERES ELIMINAR MANCHAS DE

- EMBARAZO • POST-PILDORA
- SOLARES • PECAS • ACLARAR

CONSULTA TU CASO EN
JAL-VER

Algomask, creado recientemente, conoce ya un importante éxito en Francia y en muchos países.

Réplica del Grupo de Exploraciones Subterráneas

Ante las acusaciones vertidas contra el Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego por el Sr. Molina Rodríguez y publicadas en Adarve nº 332 (15-3-90) págs. 4 y 5; creo mi deber como presidente del GESP aclarar ante la opinión pública de Priego las afirmaciones hechas por dicho Sr., sin perjuicio de la adopción de otras medidas al respecto.

Pasando por alto algunas afirmaciones realizadas, sin fundamento alguno, y totalmente ridículas, que considero fruto de un incomprendible despecho hacia el GESP; en primer lugar, y con respecto a las acusaciones de falta de democracia y de arbitrariedad de los órganos directivos del GESP insto al Sr. Molina Rodríguez a acudir a los oportunos canales federativos para reclamar su caso. No creo que sea este periódico el lugar más adecuado para poner en entredicho la validez de los acuerdos tomados Democráticamente y por Unanimidad por los miembros del GESP reunidos en Asamblea General el día 1 de febrero de 1990. Concretamente, y considero que así se aclarará el tono del artículo publicado por el Sr. Molina Rodríguez, el acuerdo al que me refiero fue la decisión de cesar como miembro del GESP ha dicho Sr. Existir los organismos deportivos correspondientes a los que este señor puede apelar sobre la decisión del GESP, aunque dudo sinceramente que tenga interés en seguir perteneciendo a un grupo tan "deficiente", y no comprendo como este Sr. ha podido resistir seis años perteneciendo a él.

También me causa sorpresa esa repentina preocupación sobre el destino de las subvenciones que ha recibido el GESP, máxime cuando hay que considerar que el Sr. Molina Rodríguez también se ha visto beneficiado de ellas durante los seis años en los que perteneció al grupo. Sin querer entrar en una absurda polémica sobre la utilización de las subvenciones recibidas, pienso que sólo con revisar los siguientes datos, se puede comprobar si estas subvenciones han sido o no bien aprovechadas.

Cuantía total de subvenciones públicas recibidas por el GESP en los años 1988, 1989 y 1990 (Hasta marzo):

1988: 45.500 ptas. (Excmo. Ayuntamiento de Priego)

1989: 67.200 ptas. (Excmo. Ayuntamiento de Priego)

1990: 35.780 ptas. (Delegación en Córdoba de la Consejería de Cultura)

Total 148.480 ptas.

Resumen de las actividades realizadas por el GESP durante los años 1988, 1989 y 1990 (Hasta marzo):

Actividades deportivas (exploraciones, prácticas, prospección): 148

Entre estas actividades destacan:

-Asistencia al Campamento Nacional de Espeleología (Sorbas, Almería) Octubre, 1988.

-Asistencia al Campamento Regional de Espeleología (Piñar, Granada).

-Organización del I Campamento Comarcal de Espeleología (Sierra Alcaide). Enero, 1989.

-Asistencia al Campamento Regional de Espeleología, Puerto Marina-89. Intento de superar el record del mundo de profundidad en Sima GESM (Tolox) agosto-septiembre 1989.

-Organización del II Campamento comarcal de Espeleología (Sierra Alcaide). Febrero, 1990.

-Campaña de Prospección Sistémica en Sierra Alcaide, 1988/89, localizándose unas 50 nuevas cavidades.

Actividades Científicas (topografías, revisiones topográficas, descubrimientos arqueológicos, colaboración con científicos, estudios biológicos, etc.): 32 Entre ellas destacan:

-Organización de las Primeras Jornadas de Conocimientos Básicos de Espeleología 1989.

-Colaboración en la preparación de la excursión al Macizo de Cabra y al Travertino de Priego, en la Reunión Hispano-Francesa sobre karst mediterráneos de Andalucía Occidental (Cordilleras Béticas-Sierra Morena). Abril-mayo 1989.

-Colaboración en las excavaciones arqueológicas de El Ruedo, en Almedinilla; topografiando una conducción de agua. Agosto, 1989.

-Descubrimiento de varios yacimientos arqueológicos: Hábitat epipaleolítico al aire libre, enterramientos neolíticos en el interior de una cavidad y descubrimiento de pinturas rupestres prehistóricas.

Actividades divulgativas (Cursos, proyecciones, exhibiciones, etc.): 15

Entre ellas podemos destacar:

-Edición del Boletín de Información Interna "Pipistrellus".

-Colaboración con la Campaña "Deporte para todos", del Ayuntamiento de Córdoba. Agosto, 1988.

-Conmemoración del XXV Aniversario del GES-Priego, 24 a 30 de octubre de 1988: Conferencias, exposiciones, proyecciones de películas, etc. (Ver Adarve nº 298)

-Organización I Curso de Formación Espeleológica. Noviembre, 1988.

-Organización II Curso de Iniciación a la Espeleología, dentro de los cursos deportivos municipales. Julio 1989.

Es evidente y clarificadora la diferencia entre la cuantía de las subvenciones recibidas y el número de las actividades realizadas; esta descompensación solo puede explicarse si tenemos en cuenta el enorme esfuerzo e ilusión que ponen todos los miembros del GESP ante la realización de cualquier actividad espeleológica.

Con respecto a la acusación de explotación de cavidades por parte del GESP, puedo afirmar tajantemente y sin ningún género de duda, que en ninguna ocasión desde que fui elegido presidente del GESP, el grupo ha realizado ningún tipo de excavaciones

clandestinas o remociones de tierra en ninguna cavidad. Muy al contrario una de las principales normas del grupo, y que se cumple a rajatabla, es la de mantener el máximo respeto hacia el patrimonio arqueológico existente en las cavidades. Así, todas las actuaciones al respecto han ido siempre encaminadas a evitar, en la medida de nuestras posibilidades, la destrucción o deterioro de los yacimientos arqueológicos. Un ejemplo de estas actuaciones lo vemos en la propuesta que realizamos al Excmo. Ayuntamiento de Priego, para conseguir el cerramiento de la Cueva de Cholones, la cual fue aceptada y llevada a cabo hace algún tiempo; esta propuesta tuvo como único objetivo evitar el progresivo deterioro que estaba sufriendo la cavidad por la acción de exploradores. Y el hecho, que parece molestar tanto al Sr. Molina Rodríguez, de que el grupo posea la llave de la cueva sólo obedece al estar realizándose la exploración a fondo de la cavidad y su revisión topográfica; esto lo sabe el Sr. Molina Rodríguez muy bien, pues él ha sido parte integrante de estas actividades. Además y fruto de las continuas exploraciones a esta cavidad fue el descubrimiento de un magnífico conjunto de pinturas rupestres prehistóricas (Ver Adarve 325, 1-12-89). Por otra parte, es norma del GESP ante el descubrimiento de restos arqueológicos comunicar de inmediato el hecho a la Delegación de la Consejería de Cultura en Córdoba, y ofrecer nuestra total colaboración para la toma de las medidas de protección adecuadas; procurando que hasta que estas medidas sean efectivas no comunicar el hecho a la luz pública.

Finalmente, para confirmar nuestra posición de absoluto respeto hacia los yacimientos arqueológicos, sólo cabe señalar el alto grado de colaboración que tiene el GESP con los numerosos investigadores que han solicitado nuestra ayuda; para comprobarlo bastará realizar una revisión de la bibliografía existente sobre los yacimientos de la comarca, en la que es raro el caso en el que no se contempla un agradecimiento hacia el GESP.

Para finalizar, como presidente y miembro del GESP, y por lo tanto, y aunque pueda parecer extraño ex-compañero del Sr. Molina Rodríguez en numerosas actividades espeleológicas, sólo me queda lamentar profundamente el haber tenido que escribir estas líneas en contestación al artículo del reiterado Sr. considero que no era esa la mejor manera de expresar su desacuerdo con las decisiones tomadas por los miembros del GESP, lanzando graves difamaciones, sin fundamento alguno y con el único objetivo de sembrar la confusión e intentar, a través de esas acusaciones, manchar el prestigio que ha alcanzado el GESP en sus 27 años de existencia.

Fernando Rodríguez Rojas
Presidente del GESP

Disconformes con las crónicas de fútbol

Sr. Director del periódico Adarve:

Me dirijo a su periódico como réplica a un comentario del señor martinico (que mas que martinico es un fantasma) y también a los redactores deportivos futbolísticos.

He podido leer dos notas en su distinguido periódico en el que me he dado por aludida, y la verdad es que son ciertas a medias. Yo me dirigi a ustedes, "martinicos futbolísticos", porque como lectora de Adarve y seguidora del Atc. Prieguense, consideraba injustos algunos de los comentarios puestos en numeros pasados, opinión que comparten otras personas y jugadores y no por eso somos insignificantes, como habéis puesto, sino personas y opiniones que merecen un respeto.

Señor martinico, en ningún momento hablé yo mal de nadie, ni de ningún jugador y menos aún alabé a ninguno de los que usted dice familiares. Comprendo que con los oficios que usted tiene, a todos no puede acudir con la veracidad que quisiera, pero por honestidad unos redactores de un periódico no deben decir cosas inciertas o escribir lo que oyen en un lado y otro del campo, sabiendo que a él va un sector de público a los que el fútbol tan solo le sirve cada domingo para desahogar las frustraciones de la semana, o exdirectivos que hundieron al Priego con gente de Córdoba y ahora les duele que lo levantan los mismos que ellos no quisieron.

Creo que su deber es escribir lo mejor que pueda lo que ocurra y vea en el terreno de juego y si no saben; o lo dejan o no preguntan a esos buitres que se agrupan cada domingo en un sector del campo, cuya labor es destruir y menospreciar a los jugadores de Priego. Estos tan solo saben echar en cara los errores olvidándose que ellos un día bajaron al equipo de categoría y con jugadores de fuera, que son los mejores.

Los jugadores de Priego, a pesar de que otros piensen lo contrario, salen cada domingo a ganar, digan lo que digan, a jugar lo mejor que puedan, a veces sale, otras no, están realizando una gran labor y esfuerzo, dejando a un lado el plano económico ya que ni siquiera saben cuando van a cobrar, y además todos de Priego. Así que a ver si nos dejamos de tantas críticas negativas y ayudamos a los jugadores y a su presidente, cada uno donde le corresponda, apreciando lo nuestro, a los jugadores de "Priego".

Volviendo al señor martinico y Pama, me acusan de que intento hacerles ver o influenciar sobre un jugador que es el mejor mientras hablo mal de otro. Cuando lo que en realidad yo le comenté, señor multiempleos, "no comprendo como le daís siempre los puntos al maradona aunque juegue 5

minutos y luego no sepais reconocer la labor de otras líneas como: defensa, media, portero y el otro delantero. Solo sois capaces de ver el que le da al balón y tiene suerte de marcar, sin valorar el trabajo que efectuan los demás, para colocar el balón ante sus pies". Sobre la puntuación le diré que ésta para mi no tiene valor alguno. Yo a mi familia no quiero que le regalen las cosas y menos un trofeo, que con los que tengo en casa tengo ya bastantes para limpiar. En fútbol no todo es correr, saltar, meter goles, también hay que salvarlos, defender, luchar y no arrugarte ante la entrada de un contrario, ¡ah! pero luchar tanto dentro como fuera y no utilizar los partidos de casa para lucir la velocidad que la mayoría de las veces no sirve para nada. Es similar a su caso martinico y pama, el redactar no consiste en llenar papel de letras por llenarlo, sino que lo que se escribe ha de ser cierto, se ha de ser honesto consigo mismo y humilde con los demás, aunque esas serán palabras que ni siquiera conozcan. Para redactar algo se ha de entender de lo que se escribe, se ha de tener como en el fútbol, un poco de calidad, pero ustedes han demostrado que además de no tener ni remota idea de fútbol es que no tienen calidad ni para ver las cosas objetivamente.

En definitiva yo les pediría desde aquí a todos los jugadores que siguiieran luchando como equipo y para el equipo y a nuestros queridos reporteros que fueran honestos con la labor que han emprendido defendiendo y valorando los jugadores de la cantera de Priego y no alentando y apoyando a los insidiosos y cizañeros de cada domingo.

MCSR

Taek Wondo

El pasado día 18, domingo del mes de marzo, se celebró en Jaén el II Campeonato Al-Andalus de Taekwondo, en el cual participaron los equipos pertenecientes: a Jaén, Andújar, Almería, Granada y Priego. El equipo de Priego participó con sólo seis de sus componentes ya que el resto no pudieron competir por diversas circunstancias. Dicho equipo está preparado y entrenado por Vicente Serrano Luque, de los seis competidores, cuatro de ellos obtuvieron medallas, siendo las mismas tres de oro y una de bronce. Obtuvieron medallas de oro cada uno en su respectiva categoría: Eva Mª Durán, Vicente Díaz, y Ramón Jiménez, y la medalla de bronce fue conseguida por Mª Carmen Cubero. Las otras dos componentes del equipo son: Loli Sánchez y Elizabeth Hidalgo. Proximamente se celebrarán nuevas competiciones en las siguientes ciudades: Andújar, Guadix y Villa del Río, en las cuales el equipo Prieguense de Taekwondo participará en sus campeonatos correspondientes.

Tenis de mesa

Tras el paréntesis impuesto por Campeonato de Europa y la Semana Santa el Confecciones Rumadi se reencontraba el pasado día 21 con la competición liguera afrontando su compromiso frente al Club Natación Coruña al que lograba derrotar por un contundente 5 a 0.

Los puntos se sucedieron de la siguiente forma:

Jesús Machado - Suárez, 2-0
Isidro Ruiz - Erazkin, 2-0
Luis Calvo - Rubio, 2-0
Jesús Machado - Erazkin, 2-1
Luis Calvo - Suárez, 2-0

El encuentro se decidió prácticamente en los tres primeros encuentros individuales que al caer del lado local permitieron dar confianza a Jesús e Isidro para sus próximos enfrentamientos individuales. Sin embargo la victoria de Jesús sobre Erazkin disipaba cualquier peligro de acercamiento de los gallegos puesto que Calvo era muy superior a Suárez en el siguiente individual a disputarse. Así pues, victoria lógica de un Confecciones Rumadi cuya joven plantilla comienza a afianzarse definitivamente en la Divi-

sión de Honor española demostrando una vez más que los riesgos tomados a principios de campaña han sido superados por una cantera deseosa de triunfos.

Otras Competiciones

Paralelamente al Campeonato Nacional de liga el Confecciones Rumadi disputará entre los días 28 y 30 en Almería la edición correspondiente a los Juegos Deportivos de Andalucía donde las posibilidades de alcanzar la final infantil son grandes. El equipo priequense estará formado por Antonio Grande y José Luis Machado.

En las mismas fechas y en la localidad de Albacete los jugadores Antonio Rodríguez e Isidro Ruiz disputarán el Top Nacional en categoría juvenil, prueba en la que participan los doce mejores juveniles y en la que los jugadores del Rumadi tienen muchas posibilidades de alcanzar los primeros puestos de cara a obtener una plaza para el Europeo de Holanda.

Manuel Ruiz

Baloncesto

Los resultados del play-off son los siguientes:

22-4-90. Bonachelo Priego 74 - La Unión Montilla 75.
29-4-90. La Unión Montilla 86 - Bonachelo Priego 79.

En tan solo 7 días de intervalo, priequenses y montillanos, han tenido que verse la cara en dos ocasiones, para dilucidar qué equipo conseguía el ascenso directo a 2ª división nacional. Después de estos dos partidos la suerte ha sonreido al equipo vinícola con lo que consigue dicho ascenso. Mientras tanto el Bonachelo Priego, queda a la espera de que la Federación Andaluza confirme lo que la Cordobesa da por hecho, el ascenso también del equipo priequense.

El Bonachelo Priego viajaba a Montilla con un punto de desventaja de *basket average* y durante 35 minutos tuvo superada la eliminatoria. En los últimos 5 minutos de partido con Juande eliminado a los 29 minutos y David Linares a los 31 y el resto de jugadores muy cargados de personales y si a todo esto unimos al enfervorizado público montillano y los errores arbitrales de última hora, podemos decir que se unieron todos los elementos necesarios para dar al traste con las ilusiones priequenses.

Posibilidades de ascenso para el Prieguense

Priego 3 - Cañete 1

El Priego se deshizo de un incómodo Cañete, el equipo de casa demostró su recuperación en el partido frente al Cañete, donde destacó la línea media capitaneada por Pulido que en una asombrosa recuperación de su juego fue el auténtico motor del equipo en un buen primer tiempo el Priego se deshizo del Cañete con sendos goles de Facundo, Osuna y Quico, este último parece ser que el mister se está dando cuenta de que es hombre de área, en el segundo tiempo se fue apagando la fuerza de Pulido y el cambio de Pedrajas se dejaron sentir en el equipo que terminaron a trancas y barrancas.

Queremos aprovechar estas crónicas para dirigirnos a ciertos jugadores que no están de acuerdo con lo que escribimos, cosa que nosotros respetamos. Nuestras crónicas pueden ser malas, pero de eso a querer intimidarlos, para que no reflejemos los errores que se cometan en los encuentros, están muy equivocados. Pero si no son lo suficiente deportistas para reconocer cuando se equivocan, y si no quieren que se escriban de ellos con no vestir la camiseta del Priego tiene el problema resuelto pero si se ponen esta prenda tendrán que sudarla por supuesto nosotros vamos a estar en la brecha.

Priego 4 - Castreño 0

En un buen partido el Priego se despidió de esta liga partido donde el Priego demostró su superioridad sobre su rival, donde la reaparición de J. Luis, le dio otro aire al equipo, demostrando que su juego es de otra categoría. Los goles fueron marcados por Facundo, Osuna, Kico, Moreno II, goles todos de bella ejecución donde destacó el que colocó Kico de perfecta ejecución. Premio regularidad Bar Niza: J. Luis 3, Pedrajas 2, Facundo 1. En el próximo número publicaremos la clasificación final del premio a la regularidad.

Los juveniles ascienden a categoría preferente

Palma del Río 1 - Priego 1
Villa del Río 0 - Priego 2
Cardeña 1 - Priego 2

Este último resultado sin duda fue el decisivo para ascender al equipo. En la tarde del sábado el juvenil del Priego dio el gran paso para ascender de categoría al vencer al Cardeña en su feudo. Gran partido el que realizaron los pupilos de Serafín, fue un partido de poder a poder, en el que se impuso la calidad técnica de nuestros chavales, el primer gol lo marcó Rivera cambián-

dose el cuero de pie muy habilidosa clavó junto a la cesta del poste el empate a uno, fue un regalo de nuestro guardameta que luego en compensación paró un penal y detuvo varios balones con marchamo de gol. El 2 a 1 fue marcado por A. Serrano, que peinando una falta sacada por Pulido introdujo Serrano. Gran partido el que realizó este jugador subiendo por la banda izquierda creando mucho peligro con sus buenos centros, Camacho fue otro de los distinguidos al marcar al mas peligroso del Cardeña y anulándolo por completo, en definitiva fueron todos los que ralgaron a gran altura, dando una lección de entrega y pundonor.

Los juveniles pierden en casa en un mal partido por 0-1 frente al Fuente Palmera. No pudieron terminar su buena campaña con una victoria. Mal partido el que ofrecieron los pupilos de Serafín, donde naufragó todo el equipo, un equipo donde la defensa estuvo totalmente desarbolada solo Pulido imponía un poco de seguridad por el centro, la media estuvo sin sitio, ni supo atajar las internadas de sus contrarios ni crear juego y los puntos Ribera y Santi, desconocidos, no dieron una a derechas, pese a todo se consiguió con creces el objetivo de subir de categoría. Esperamos que los grandes emulen en la promoción a los juveniles.



Vea ejemplo
de un posible
plan de jubilación

- Si Vd., hombre o mujer tiene 40 años y quiere jubilarse a los 65 con 10 millones de pesetas, sólo tendrá que pagar una prima mensual de 5.000 pesetas.
- También puede pagar las cuotas trimestral, semestral o anualmente con los correspondientes descuentos.
- Una vez finalizado el Plan de Jubilación puede optar por cobrar el capital resultante de una sola vez o recibir mensualmente una pensión vitalicia.
- Nuestro Plan de Jubilación le permite obtener una importante deducción en su declaración de la renta.
- Usted puede variar el plan cuando lo desee para adaptarlo a sus necesidades. En cualquier momento puede recuperar el capital que tenga amortizado, más los intereses.
- Hay otros muchos ejemplos de Plan de Jubilación. Para conocerlos venga a visitarnos.



**GRUPO VITALICIO
EN PRIEGO**

**Calle San Marcos, 73
Teléfono 70 05 03**